

UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y DEL TRABAJO
GRADO EN RELACIONES LABORALES Y RECURSOS HUMANOS

Trabajo Fin de Grado

EMPLEO, MIGRACIÓN E IDENTIDAD

Aproximación al caso de los migrantes ecuatorianos en el
Somontano de Barbastro

Estudiante: Julio Ribera Larroy
Directora: Gabriela Delsignore

Zaragoza, junio de 2014



Universidad
Zaragoza



Facultad de
Ciencias Sociales
y del Trabajo

Universidad Zaragoza

INDICE

Introducción	3
I. Marco conceptual: La migración.....	11
1.1. El entramado teórico de las migraciones	13
1.2. El caso del Ecuador.....	14
1.3. La construcción de las representaciones sociales	18
1.4. La centralidad del trabajo	22
1.5. La identidad del migrante	25
II. Herramientas de análisis	29
2.1. La historia de vida	30
2.2. El álbum de familia	32
III. Marco normativo	35
3.1. Derechos y libertades.....	37
3.2. Acceso al mercado de trabajo.....	39
3.3. Permanencia o retorno	38
3.4. La migración ecuatoriana en el ordenamiento jurídico español ...	46
3.5. Las políticas públicas sobre inmigración en Aragón	50
IV. Contexto geográfico	53
4.1. Tendencias demográficas.....	54
4.2. El fenómeno migratorio	57
4.3. La población ecuatoriana en el Somontano.....	64
V. Empleo, migración e identidad.....	69
5.1. El mercado de trabajo.....	70
5.2. Motivos de partida y la Nueva Economía de las Migraciones	77
5.3. Expectativas y posibilidad de retorno.....	83
5.4. La identidad del migrante	89
VI. Conclusiones.....	97
Bibliografía	101
Anexos	

INTRODUCCIÓN

“El siglo XXI será el de los pueblos en movimiento”, afirmaba Antonio Guterres, alto comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados, en una entrevista para Le Monde (Le Monde, 28-29 septiembre 2008). Desde el comienzo de la humanidad, las poblaciones han realizado desplazamientos en busca de un clima más suave, un suelo cultivable o empujados por circunstancias económicas y políticas.

Actualmente no es distinto. Precisamente la facilidad para desplazarnos, los medios de comunicación de masas y las redes sociales facilitan enormemente el intercambio de información y fomentan los movimientos de población de un lugar a otro. Atraídos en la mayoría de los casos por una promesa de bienestar económico o expulsados a causa de conflictos, en el año 2013, según datos de la ONU, 232 millones de personas vivían en un país distinto del que les vio nacer. En España, durante el primer decenio del siglo XXI se ha producido un episodio sin precedentes, en el que hemos pasado de un 2 a un 14% de población extranjera.

Aparte de la aureola romántica que puedan tener aventureros, nómadas o geógrafos y que incita a seguir los pasos de los que nos han precedido, la migración tiene consecuencias tanto para los países receptores como para los de procedencia. A pesar del rechazo de algunos sectores, los expertos opinan que la migración, incluida la ilegal, tiene consecuencias globalmente beneficiosas para el país receptor. Sin embargo, donde conviven una población autóctona y otra nueva se manifiestan tensiones que influyen en los comportamientos individuales, en el clima social y en el debate político.

En España, el eco de estos movimientos de población también ha llegado hasta las regiones más alejadas que demandaban mano de obra intensiva. Trasladándonos a un entorno más concreto, en la Comarca del Somontano de Barbastro había en el año 2000 un 1,4% de extranjeros y en 2012 se llegaba a un 11,2%.

Entre los colectivos que han arribado a esta zona geográfica, llama poderosamente la atención el caso de los ecuatorianos por varias razones. Principalmente, debido a su llegada masiva en los años del *boom* migratorio, pero también por otras cuestiones como la existencia de "lazos históricos" y una cierta afinidad cultural y lingüística. A pesar de no ser el colectivo más numeroso, todos estos ingredientes hacen de los ecuatorianos una población especialmente interesante como objeto de estudio.

Este fenómeno social ha despertado interés y por ello será el objeto de este trabajo, donde se trata de investigar la migración ecuatoriana en el Somontano de Barbastro, con el fin de conocer de una manera directa y profunda cómo ha afectado el fenómeno migratorio a ese entorno socio-económico, también la realidad de estas personas, sus motivaciones, expectativas, conflictos de identidad, etc. Una serie de cuestiones que, en definitiva, van a condicionar sus decisiones en el terreno laboral.

No hay que olvidar el objetivo de un trabajo fin de Grado enmarcado en las Ciencias Sociales y más concretamente en las Relaciones Laborales y Recursos Humanos, en el que se pondrán de manifiesto los conocimientos, habilidades, aptitudes y actitudes adquiridos por el estudiante a lo largo de la titulación. Por último, es de esperar que este trabajo de investigación sea un insumo que aporte conocimiento sobre una realidad social y su contenido pueda aprovecharse en el diseño y aplicación de políticas socio-laborales.

Objeto del trabajo

En los últimos años ha tenido lugar un fenómeno sin precedentes. La nación española, que había sido tradicionalmente un país de emigrantes, se ha convertido por primera vez en su historia reciente en destino de flujos migratorios. Paralelamente, Ecuador vive la mayor crisis de su historia contemporánea. De un modo inesperado, miles de ecuatorianos sintieron la necesidad de migrar en busca de una salida al deterioro económico y social que estaban sufriendo.

Una serie de factores como el crecimiento económico, una política migratoria beneficiosa y una cierta afinidad cultural, atraerán a una multitud de trabajadores ecuatorianos hacia un mercado laboral necesitado de mano de obra. La comarca del Somontano de Barbastro no ha sido ajena a esta realidad.

En este marco geográfico, el colectivo de hombres y mujeres ecuatorianos ha constituido uno de los grupos migratorios más pujantes durante varios años y, dada su proximidad y sus dimensiones geográficas, proporciona un espacio razonable para los recursos materiales y humanos de que se dispone en esta investigación.

Por tanto, el objeto del presente trabajo será la población ecuatoriana en la comarca del Somontano de Barbastro durante el período comprendido desde finales de los años noventa hasta el momento actual.

Antecedentes y justificación

El conocimiento del hecho migratorio ha suscitado un interés continuo y ha sido objeto de investigación desde los más diversos puntos de vista. De este modo, se han estudiado los movimientos de población desde una perspectiva económica, laboral, asistencial, cultural o sociológica. Sin embargo, todavía estamos lejos de disponer de un amplio y completo marco teórico y analítico de los fenómenos migratorios.

Más recientemente, se han publicado algunos trabajos en torno a la migración ecuatoriana a España donde se abordan temas relativos a las decisiones, los problemas de inserción, las políticas y la legislación laboral, algunos de los cuales se han utilizado como bibliografía en este trabajo.

En la comarca del Somontano de Barbastro, aunque se han realizado algunos estudios sobre el fenómeno migratorio, sería de interés profundizar en este aspecto desde la perspectiva de las relaciones laborales. El fenómeno migratorio en las comarcas rurales tiene algunas connotaciones en las que merece la pena profundizar y por eso será el objeto de este trabajo. Por otra parte, la comarca posee algunos rasgos distintivos que la hacen interesante como objeto de estudio, como su situación geográfica, sus características socio-económicas o la cuestión demográfica.

Objetivos

La idea originaria de este trabajo es profundizar en el conocimiento de la población ecuatoriana en el Somontano de Barbastro, averiguar cuáles son las razones que han llevado a estas personas a tomar la decisión de partir desde su país de origen, el modo en que han desarrollado ese proyecto migratorio y los condicionantes para dirigir sus pasos hacia una comarca alejada de las grandes urbes y de otras regiones con mayor posibilidad de empleo.

En la pregunta inicial también se planteaba el conflicto de identidad y la contradicción entre la nueva sociedad y sus raíces en el pasado. Por tanto, tendremos en cuenta el diálogo interior del migrante y la construcción de las representaciones sociales que configuran sus decisiones en el ámbito personal, familiar, laboral y social.

Concretando lo anterior, podemos señalar una serie de objetivos específicos en los que se fundamentará el desarrollo del presente estudio:

- Conocer las características del fenómeno migratorio en la comarca del Somontano de Barbastro y especialmente la migración ecuatoriana.
- Conocer el marco normativo de las migraciones.
- Conocer el mercado de trabajo en el Somontano de Barbastro.
- Conocer los motivos que condicionan el proyecto migratorio y el modo de llevarlo a cabo.
- Conocer las expectativas y posibilidades de los migrantes ecuatorianos en la comarca.
- Conocer el proceso de creación de la identidad del migrante.
- Experimentar algunas herramientas de investigación cualitativa como la historia de vida y el álbum de familia.

- Poner de manifiesto los conocimientos, habilidades, aptitudes y actitudes adquiridos por el estudiante a lo largo del Grado de Relaciones Laborales y Recursos Humanos.

Estructura

El presente trabajo está dividido en seis partes. El capítulo I contiene el marco conceptual, donde se desarrollan cuestiones fundamentales para la comprensión del fenómeno migratorio: el entramado teórico, las características de la migración en Ecuador, y algunos aspectos a los que se dedicará especial atención en el desarrollo posterior, como la centralidad del trabajo, las representaciones sociales y la identidad del migrante.

En el capítulo II se describen los métodos y herramientas utilizados en este trabajo, destacando los más específicos y que nos han proporcionado una visión cualitativa del objeto de estudio: la historia de vida y el álbum de familia.

El capítulo III se dedica al marco normativo español en materia de inmigración: derechos y libertades, acceso al mercado de trabajo, posibilidades de permanencia o retorno, cuestiones normativas sobre los migrantes ecuatorianos y las políticas públicas sobre inmigración en Aragón.

En el capítulo IV nos adentraremos en el contexto local, analizando las características de la comarca del Somontano de Barbastro, las tendencias demográficas y la cuestión migratoria.

En el capítulo V, se establece una relación entre migración, empleo e identidad. Conoceremos el mercado de trabajo en la comarca del Somontano de Barbastro, los motivos de partida del migrante ecuatoriano, sus decisiones

laborales, sus expectativas y posibilidades de retorno, para concluir con algunos elementos que configuran su identidad.

Finalmente, en el capítulo VI se realiza un análisis final con el que llegaremos a las conclusiones de este trabajo.

CAPÍTULO I

MARCO CONCEPTUAL

Desde la noche de los tiempos, las poblaciones humanas se han desplazado de un lugar otro en función de las circunstancias, presionados o atraídos por la situación climática, económica o política. Según datos de la ONU, en 2013 cerca de 232 millones de personas vivían en un país distinto del que les vio nacer, lo que supone el 3% de la población del planeta.

Las sociedades se han debatido siempre entre la sedentarización y el movimiento. Desde la prehistoria, los individuos han querido agruparse en entidades colectivas y permanecer asentados en un mismo lugar. Sin embargo, los hechos más relevantes han estado marcados por importantes movimientos de población: las odiseas de griegos, fenicios y cartagineses en el mediterráneo, las invasiones bárbaras que contribuyeron a la caída del imperio

romano, la expansión de los árabes o la colonización del continente americano. Mientras tanto, de un modo más silencioso, en todos los continentes han tenido lugar constantes desplazamientos forzosos, que no por desconocidos son menos importantes.

En la actualidad, el fenómeno de la globalización proporciona beneficios a los países más desarrollados y contribuye a aumentar las diferencias entre los países ricos y los países pobres:

“Frente a una visión triunfalista de la realidad, los sectores más pobres han visto estancarse, si no deteriorarse, su situación y su desconexión de los beneficios del proceso de globalización... Sus vínculos con el mundo rico y avanzado se materializan principalmente a través de una visión sesgada de la realidad del Norte que ofrecen los medios de comunicación” (Azcona 2004).

Ante una situación semejante, la migración se convierte en la mejor opción, o quizás la única, para los que quieren conseguir un futuro mejor y una vida más digna.

Antes de realizar un desarrollo más profundo, necesitaremos un marco conceptual que nos proporcione la base para abordar el desarrollo de los objetivos que nos hemos propuesto. En primer lugar, ante la ausencia de una teoría general de las migraciones, haremos un reconocimiento de los diferentes modelos teóricos y los distintos enfoques para el estudio de esta materia. A continuación, examinaremos tres cuestiones cuyo potencial conceptual marcará los ejes de esta investigación y que servirán para adentrarnos en las cuestiones que condicionan el proyecto migratorio: la construcción de las representaciones sociales, la centralidad del trabajo y la identidad del migrante.

1.1. El entramado teórico de las migraciones

El estudio del fenómeno migratorio se enfrenta a grandes dificultades generadas por la problemática interna que encierra el hecho en sí mismo. Además de la ausencia de información, no existe una teoría general de las migraciones, ni un modelo único para investigar este fenómeno. Basándonos en el estudio de Abad, R.G. (2003) realizaremos una breve revisión a esta cuestión.

Las teorías clásicas o modelo "*pull and push*" están basadas en aspectos macroeconómicos que analizan los factores de atracción y de expulsión. Desde esta perspectiva sería posible comprender el marco general en el que se producen las migraciones, así como analizar la coyuntura de los países de origen y destino. Sin embargo, los resultados obtenidos pueden dejar ocultas las diversidades regionales y los comportamientos individuales, lo que producirá como reacción una serie de teorías basadas en los aspectos microeconómicos.

Desde el punto de vista de la Economía Neoclásica, podríamos comprender las decisiones individuales basadas en criterios de eficiencia. Según esta teoría el mercado de trabajo es el que induce los flujos migratorios como respuesta a los desequilibrios regionales, las oportunidades de empleo o los costes de la migración.

Existe otra corriente, llamada Nueva Economía de las Migraciones, que resalta la importancia del grupo familiar y su interacción con las grandes fuerzas sociales, económicas y políticas. Desde este punto de vista, se considera a la unidad familiar como una unidad racional de toma de decisiones, condicionada por las necesidades de subsistencia del grupo, que intenta definir los mecanismos y comportamientos de las familias en respuesta a presiones económicas y sociales.

Por último, la Teoría de las Redes Migratorias estudia los lazos de unión entre los individuos que están en la comunidad de origen y en la de destino. Estas relaciones tendrán consecuencias importantes, siendo el vehículo de comunicación por excelencia y el motor de muchas decisiones tanto de partida como de retorno.

En consecuencia, dada la complejidad del tema, intentaremos aunar las virtudes de diferentes enfoques para lograr un análisis que proporcione el conocimiento más completo posible. Se tendrán en cuenta los aspectos de la estructura macroeconómica, pero también acercaremos nuestra mirada al entorno microsocial, llegando hasta la persona para intentar conocer el porqué, el cuándo y el cómo de las decisiones migratorias.

1.2. El caso de Ecuador

Ecuador es un país ubicado en la zona noroccidental de América del Sur. Tiene cuatro regiones naturales: Costa, Sierra, Amazonía e Islas Galápagos. Además, posee una población muy joven que está compuesta por diferentes grupos étnicos: Mestizo (72,4%), Blanco (15,4%), Indígena (5,6%), Negro (3,6%), Mulato (2,0%) y otros (0,9%).

Ecuador sufrió a finales de los noventa una de las más graves crisis de su historia. Tras varios años de estancamiento, en 1999 registró la mayor caída del PIB que representó un -6,3% medido en sucres constantes y un -28% en dólares. La consecuencia de esta desastrosa evolución fue la quiebra de las empresas, la destrucción de empleo, la pérdida de poder adquisitivo de los salarios, el empeoramiento de las condiciones de trabajo, la congelación de los depósitos y el deterioro de los servicios públicos (Acosta 2004).

Además, el clima de inestabilidad política y la inseguridad ciudadana incrementaron el deterioro de la calidad de vida, provocando la pérdida de confianza en el sistema. Con poco más de 12 millones de habitantes en el año 2000, se contabilizaban 4,5 millones de personas en situación de pobreza extrema. Según algunas fuentes (Acosta 2004), otro de los factores que explican la gravedad de la crisis radica en las políticas de estabilización del Fondo Monetario Internacional y, por supuesto, en los efectos de la dolarización.

Es en este contexto, Ecuador aparece como un escenario sin oportunidades y la migración se presenta como una respuesta a la crisis. Sin embargo, aunque el factor económico es un elemento esencial en la explicación del proceso migratorio, no deben dejarse de lado el resto de las variables que han contribuido a este fenómeno.

Según el “Perfil Migratorio del Ecuador” (PME), elaborado en 2006 por la Organización Internacional de las Migraciones (OIM) Misión Ecuador, el reciente ciclo migratorio ha venido marcado por una serie de características, en muchos casos novedosas y que se detallan a continuación:

- La ola migratoria se ha desarrollado explosivamente y de manera desordenada. Según fuentes internacionales, el stock de emigrantes superó un millón en 2005, representando un 7,7% de la población ecuatoriana.
- Feminización de la migración. Ya no viajan sólo por razones de reunificación familiar, sino que por primera vez se convierten en protagonistas de los flujos migratorios.
- Además de los Estados Unidos, nuevos destinos como España, Italia y otros países europeos, aparecen en el panorama migratorio¹.

¹ Según la información proporcionada por la Dirección Nacional de Migración, entre los años 2002 y 2007, alrededor de 766.888 ecuatorianos salieron con destino a España, mientras que 1.124.901 viajaron hacia los Estados Unidos.

- Incremento del uso de las tecnologías de la información. Algunas asociaciones de migrantes, así como las instituciones que prestan servicios para los residentes en el exterior y algunos medios de comunicación, han creado portales, comunidades virtuales, sitios de chat, entre otros, para fortalecer sus actividades y reforzar los lazos con su comunidad.
- El perfil de la población migrante ecuatoriana es el de una persona joven y generalmente bien cualificada. Según datos del SIISE², el 46,4% de los migrantes son jóvenes entre 19 y 29 años. Por otra parte, según el documento de referencia, en el año 2000 el 46% de los migrantes ecuatorianos en España tenían educación secundaria comparada con una media nacional del 28%.
- Gran parte de los ecuatorianos migrantes, particularmente en España, se han convertido en proveedores de mano de obra barata y que no requiere cualificación, en áreas en las que existe déficit de trabajadores o que no resultan atractivas para los nacionales.
- Además de la migración ilegal a Estados Unidos, en 2004 más de 166.448 ecuatorianos³ no disponían de permiso de residencia y trabajo en este país. Muchos ingresan a la Unión Europea en calidad de turistas o con otras visados que no son los de residencia y sobrepasan el tiempo permitido, tratando, durante este período, de regularizar su situación.

Indudablemente, las migraciones tienen efectos en los países de destino, pero también en los de origen. Además de las consecuencias puramente económicas, hay otra serie de factores que afectan a los que quedan:

² Sistema Integrado de Indicadores Sociales en Ecuador.

³ Datos del Ministerio de Trabajo e Inmigración de España.

a) Llegada de remesas y conductas rentistas

Según datos proporcionados por el Ministerio de Trabajo e Inmigración de España, en el año 2007 los ecuatorianos migrantes en este país enviaban el 14% de su salario (119 euros mensuales) a su familia en el país de origen.

El ingreso por remesas ha producido una reactivación económica y ha impedido un mayor empobrecimiento de muchos hogares, pero no ha llegado a producir un impacto sustancial en el desarrollo del país. Por otra parte, el mercado laboral también se ha visto afectado, ya que los receptores de remesas participan menos de él, generándose una "cultura rentista".

Esta llegada masiva de remesas eleva el nivel de vida de las familias receptoras, pero en ocasiones también un aumento en los niveles de consumo más o menos superfluo, siguiendo las pautas de los países ricos. Esto da lugar a una división de clases entre quienes reciben remesas y quienes no tienen acceso a ellas.

b) Pérdida de capacidades

El nivel de formación de las personas que migran suele superar la medida de la población. Esta fuga de capacidades genera una pérdida del espíritu emprendedor, convirtiéndose en una respuesta individual al problema de la crisis. Por tanto, el migrante se convierte en un triunfador ante la sociedad, frente a quienes optan por permanecer en el país. Este hecho se convierte en un estímulo para los que desea salir, pero se pierde la confianza en llevar adelante un proyecto propio como país.

c) Consecuencias sobre las relaciones familiares

Los flujos migratorios de este período, caracterizados por la intensidad y la feminización, producen cambios sustanciales en las familias que se ven obligadas a reorganizar su estructura y funciones, lo que en

muchos casos supone intercambiar los roles habituales del hombre y la mujer.

La migración ha dado lugar a nuevas y diferentes estructuras familiares, probablemente más inestables, en las que conviven abuelos, tíos, madres y padres solos. Hermanos mayores, amigos y vecinos se quedan a cargo de los hijos de quien emigra, lo que ha llevado a muchos académicos a desarrollar conceptos como el de "familias transnacionales" y a revisar los conceptos existentes sobre la familia y su organización. (Pedone 2013)

1.3. La construcción de las representaciones sociales

La representación que los diferentes grupos de la sociedad realizan de ellos mismos es fundamental y se convierte en una herramienta imprescindible para la investigación social. Para Raiter (2001), la construcción de las estas representaciones depende en primer lugar de la interacción de los estímulos externos y los mecanismos cognitivos, a lo que se añade el papel fundamental de las creencias previas. Pero, dada la condición social del ser humano, el lenguaje se convierte en una poderosa herramienta que ha facilitado la formación e intercambio de esas representaciones.

"Es por medio del lenguaje que las representaciones no están limitadas a ser de algún modo el reflejo del mundo que los rodea, sino que pueden ser algo –hasta cierto punto- diferentes del mundo: en las representaciones los seres humanos 'completan' el mundo o le agregan elementos." (Raiter 2001)

Desde un punto de vista sociológico, Gilbert Durand defiende el estudio del hombre como productor de símbolos o imágenes simbólicas con las que

interpreta la realidad y sin las cuales no puede pensar ni crear. Gracias a lo imaginario es posible comprender las producciones artísticas de una sociedad y las representaciones sociales que la constituyen, así como su cultura. De este modo, penetrar en el significado de las imágenes de sentido o arquetipos que configuran la concepción de la existencia del hombre es conocer las imágenes que estructuran a los distintos complejos culturales y orientan el significado de sus vidas. (Solares 2011)

El conjunto de representaciones sociales constituyen el “imaginario colectivo”, un concepto que ha sido abordado por diferentes disciplinas y teorías de las ciencias sociales durante los últimos años. La literatura y, más recientemente, los medios audiovisuales utilizan de modo habitual imágenes mentales, psíquicas o poéticas. Para el movimiento surrealista, el imaginario es la posibilidad de levantar la prohibición impuesta al proceso de creación y adentrarse en otros mundos posibles.

Los migrantes, como cualquier otro colectivo, construyen socialmente representaciones sobre los diferentes lugares de destino, su potencialidad laboral y las ventajas que ofrecen para hombres y mujeres. Basándonos en el estudio de Claudia Pedone (2013), examinaremos algunos aspectos que han influido en las decisiones de los migrantes ecuatorianos, como la influencia de los lazos culturales entre Ecuador y España, las cadenas migratorias y el nuevo papel de la mujer en el proceso migratorio.

a) Influencia de los lazos culturales

En las políticas migratorias españolas se ha aludido en ocasiones a lazos históricos con los países latinoamericanos, e incluso en ocasiones se ha favorecido por intereses la entrada de emigrantes de determinados países.

Sin embargo, en las representaciones sociales que la población ecuatoriana construye acerca de un destino, prevalece el "sueño americano". La proximidad y la influencia de los Estados Unidos sobre los países latinoamericanos es enorme y a ello contribuye la cultura del cine y la televisión que de algún modo transmiten una imagen estereotipada y envidiable de todo lo norteamericano. Pero el riesgo que este viaje implica, sus altos costes, la regulación de los flujos migratorios en los Estados Unidos, así como las necesidades del mercado laboral español, convirtieron a España, la "madre patria" en un destino seguro.

b) Cadenas y redes migratorias

Cuando un destino se afianza en el imaginario colectivo es conveniente analizar las posibilidades laborales que ofrece, pero también el papel de los diversos actores sociales que han intervenido en este proceso, entre los que se encuentran las redes migratorias, los medios de comunicación o los propios gobiernos.

La familia suele ser la iniciadora del proceso migratorio y la configuración de la cadena o de la red se realiza a partir de esos vínculos familiares, de parentesco o vecindad. También intervienen diversos actores públicos y privados que alimentan las definiciones y las expectativas que van configurando el contenido de estas redes. La mayoría de ellas vinculan a las comunidades de origen y de llegada, pero algunas son articuladas verticalmente por los actores que detentan el poder y otras horizontalmente, donde predominan los lazos de solidaridad y cooperación.

En el caso de Ecuador, la pérdida de confianza en el sistema financiero y bancario ha favorecido el surgimiento del "comercio de la emigración". Estas "agencias de viaje" tienen un rol muy importante en cuanto a la circulación de la información que manejan según sus intereses. Por otra parte, entre los

mismos migrantes, la información circula a gran velocidad pero de una manera sesgada y no del todo representativa de las condiciones laborales que van a encontrar.

En muchas ocasiones, al llegar los migrantes a su destino comprueban que existe una brecha de gran magnitud entre la representación de las condiciones de trabajo que traen desde el lugar de origen y el alto grado de precariedad laboral a que se enfrentan a su llegada.

c) La mujer, primer eslabón de la cadena migratoria

En el período comprendido entre 1998 y 1999, la llegada masiva de población ecuatoriana al mercado de trabajo agrícola en Murcia, mostraba un equilibrio entre ambos sexos. Las expectativas eran encontrar trabajo que les permitiera capitalizarse rápidamente. Sin embargo, la precariedad del mercado de trabajo agrícola aunada a la obtención de "papeles", enfrentó a la población ecuatoriana migrante a una realidad sociolaboral muy distinta a la esperada.

Aparece entonces el mito creado sobre las mayores posibilidades de trabajo para las mujeres. Esta información circula a través de las redes y produce cambios en los proyectos de los migrantes. De este modo, se plantea la posibilidad de que la mujer se inserte en el servicio doméstico, preferentemente interno, para lograr un ahorro rápido en busca de dos objetivos: saldar la deuda y traer a los hombres que forman parte de su unidad familiar.

La información que circula por las redes se refiere a una mayor demanda de empleos femeninos, pero a la hora de embarcarse no influyen sólo los elementos materiales. Para la mujer, el viaje puede suponer terminar con la sumisión a la autoridad paterna, de sus hermanos varones o de su marido.

Como consecuencia de lo anterior, se puede afirmar que las representaciones sociales son un elemento fundamental para el diseño de las

estrategias migratorias. Estas representaciones cambian a medida que la información circula dentro de las redes migratorias y contribuyen a la creación de un “paraíso laboral” que no siempre cumplirá las expectativas.

1.4. La centralidad del trabajo

El concepto de trabajo es fundamental para entender las sociedades contemporáneas y particularmente las relaciones laborales. El trabajo como relación social, ocupa un lugar primordial en nuestra sociedades y se convierte en un elemento de cohesión y de integración.

Aunque el ser humano ha trabajado desde siempre, el término es el resultado de una evolución semántica: desde el helenismo donde era considerado como una actividad degradante, hasta el calvinismo que defiende la autorrealización del hombre a través del trabajo. Sin embargo, fue en la Revolución Industrial cuando el trabajo se convirtió en el medio socializador dominante y en el factor central para el análisis de las sociedades modernas. El trabajo, como factor de la producción, se convierte en una actividad mensurable, pero al mismo tiempo alcanza otra dimensión social como relación contributiva en la que se vinculan el individuo y la sociedad.

Pero el trabajo no se reduce a las actividades físicas, ni siquiera a las mentales que desempeña el trabajador. Marx, en su respuesta al capitalismo, desarrolla una utopía del trabajo como organización social basada en la asociación de productores libres e iguales. Defiende un concepto amplio del trabajo como autorrealización activa y creativa, aunque sin glorificarlo como actividad esencial del ser humano ni, tampoco, reducirlo a una actividad meramente productivista. (Kolher 2007)

De este modo, el trabajo se convierte en la principal vía para el reconocimiento y la integración social. Una forma de participación plena en la sociedad cuya privación puede tener consecuencias muy negativas. La centralidad del trabajo queda bien ilustrada en “Los parados de Marienthal”, el estudio clásico sobre un pueblo de desempleados donde las personas afectadas pierden toda su capacidad psicológica y material de utilizar el tiempo con sentido. (Lazarsfeld y otros, 1996, citado por Kolher, 2007)

En el momento actual nos situamos en un entorno donde las transformaciones sociales, económicas y tecnológicas han dado lugar a un nuevo escenario que afecta a las relaciones laborales en una doble dimensión (Blanch 1997):

- Asistimos a un proceso de mundialización o globalización que supone un cambio de escala en el ámbito socioeconómico.
- Hemos llegado a la post-industrialización que se caracteriza por un proceso de terciarización y también por la desmaterialización de la economía.⁴

Este nuevo escenario ha dado lugar a un nuevo paradigma productivo donde el factor “mano de obra” ya no resulta tan esencial y el crecimiento económico ya no es condición suficiente para la creación de puestos de trabajo, con las repercusiones sociales que puede tener esto último.

Las teorías de Gorz o Rifkin buscan algún tipo de solución que permita compensar esa reducción del tiempo de trabajo, de manera que no repercuta en el individuo tanto en el aspecto económico como en su realización personal. Otros vaticinan que “el fin del trabajo debe ser entendido como el fin de la centralidad del trabajo en el conjunto de las relaciones sociales, en particular

⁴ Para Castells (2000), en el nuevo modo de desarrollo informacional, la fuente de la productividad estriba en la tecnología de la generación del conocimiento, el procesamiento de la información y la comunicación de símbolos.

de la centralidad del trabajo en la conformación de las identidades colectivas.”
(De la Garza Toledo, 2000, citado por Kolher, 2007)

Sin embargo, en ese entorno dominado por la incertidumbre, el trabajo sigue manteniendo un papel determinante, no sólo en el plano económico sino también en el social y político, en el personal y en el cultural. Del mito de la centralidad del trabajo derivan una serie de implicaciones que enumera Blanch (1997) del modo siguiente:

- La calidad de vida individual y colectiva está determinada por la de la participación en el circuito económico, social, político y cultural del mercado del empleo.
- La identidad, el ciclo vital, el espacio y el tiempo, y la cotidianidad humanas están naturalmente vertebradas por el factor trabajo.
- El desempleo constituye un problema social e individual de primer orden.
- Las políticas laborales modernas giran en torno a la utopía colectiva del pleno empleo que se considera como una vía necesaria para la emancipación personal y el logro de una identidad social positiva.

Tal como hemos visto, a pesar de la metamorfosis que está sufriendo el mercado de trabajo, el protagonismo del empleo como eje principal en nuestras relaciones sociales continúa vigente. Del mismo modo, la carencia de un empleo digno y remunerado tendrá consecuencias negativas, al menos mientras no se lleve a cabo la reestructuración social que permita el crecimiento personal del individuo por otra vías, una vez satisfechas sus necesidades económicas.

Como referencia objetiva de la dedicación al trabajo en la población extranjera podemos señalar que, aunque el porcentaje de desempleados es superior a la media nacional, otros datos demuestran lo que hemos indicado

anteriormente. Según la Encuesta de Población Activa publicada por el Instituto Nacional de Estadística, las tasas de actividad⁵ son mayores en los residentes extranjeros que en los españoles, pero particularmente lo son cuando se trata de residentes no comunitarios. En 2005 la tasa de actividad de los residentes extranjeros era del 79,4%, mientras que la del conjunto de la población se situaba en el 57,4%, 22 puntos por debajo. Por otra parte, la tasa de ocupación⁶ de los residentes extranjeros en ese mismo año era del 71,1% frente al 52,6% de los españoles.

A pesar de las diferencias culturales que puedan existir y de los discursos que predicán los efectos nocivos de la migración, la llegada de trabajadores extranjeros en los últimos años ha sido motivada por la demanda de mano de obra de algunos sectores económicos en plena ebullición. Por otra parte, el migrante en situación irregular ansía alcanzar el estatus de residente y para ello deberá contar con suficientes recursos o un trabajo remunerado.

El migrante busca su integración social en la nueva comunidad a través de un empleo digno y remunerado. Por tanto, para este colectivo el trabajo alcanza un grado de importancia máximo, no sólo como una cuestión identitaria o de integración social, sino de un requisito básico para alcanzar una ilusión y un proyecto de vida.

1.5. La identidad del migrante

Entre las múltiples vertientes que se pueden estudiar sobre los desplazamientos de población, la identidad del migrante es, sin duda, el aspecto más fascinante, pero este concepto ha sufrido importantes

⁵ La tasa de actividad es la proporción de activos (ocupados + parados) entre la población mayor de 16 años.

⁶ La tasa de ocupación es la proporción de ocupados entre la población mayor de 16 años.

transformaciones en los últimos años. Ya no se presenta como un atributo natural e inamovible que surge en el pasado y se transmite de generación en generación, sino que se construye en un proceso dialéctico con la sociedad. En esa confrontación con el otro podemos hallar una frontera simbólica que señala lo propio y lo ajeno.

En una llamada a la tolerancia, Malouff (1999) nos muestra la necesidad de comprender la identidad desde un punto de vista universal y se pregunta si realmente hace falta una larga argumentación para establecer que no puede haber dos personas idénticas:

“La identidad de una persona está constituida por infinidad de elementos cuya combinación nunca se da en dos personas distintas, y es justamente ahí donde reside la riqueza de cada uno, su valor personal, lo que hace que todo ser humano sea singular y potencialmente insustituible.”

Pero la identidad no es algo estático, sino que está en continuo proceso, se va construyendo y transformando a lo largo de nuestra existencia. De este modo, partiendo de un legado inicial que podría ser el lugar de nacimiento o el grupo familiar, vamos adquiriendo el resto de las convicciones, preferencias y afinidades que configuran nuestra identidad.

Si defendemos que en el fondo de cada persona sólo hay una pertenencia que importa, las contradicciones que se producen son mucho más evidentes y en ocasiones se enfrentan violentamente. Asumir una identidad compleja, sin verse obligado a elegir entre los rasgos de uno y otro lado es la única manera de garantizar el éxito en este proceso.

El proceso de integración no debería suponer que el migrante tenga que renunciar a su personalidad para formar parte del nuevo sistema social. Si se pretende dejar a un lado de modo radical la lengua, las costumbres o las creencias de los que llegan, la “integración” se puede considerar un modelo

dominante de "asimilación", lo que supone la pérdida de un capital cultural que ha enriquecido las sociedades a través de los siglos.

Por otra parte, tampoco podemos pretender que el país de acogida sea como una página en blanco, donde cada cual puede instalarse sin cambiar un ápice sus gustos ni sus costumbres. Será necesario que el migrante incorpore a su identidad las nuevas dimensiones sociales, logrando así un intercambio favorecedor para las dos partes.

La clave está en la "reciprocidad". En el caso de las personas cuya cultura de origen no coincide con la cultura de la sociedad en que viven, es necesario que puedan asumir, sin demasiados desgarros, esa doble pertenencia, que puedan mantener su apego a su cultura de origen y abrirse en paralelo a la cultura del país de acogida.

Todo lo anterior también se puede aplicar a las sociedades, a la Europa de las naciones o a la España de los regionalismos. Sería necesaria una nueva concepción de identidad para que nadie se sintiera excluido de la civilización común sin perder los símbolos de la cultura propia, logrando así la universalidad sin renunciar a las diferencias personales.

CAPÍTULO II

HERRAMIENTAS DE ANÁLISIS

Tal como hemos visto en el apartado anterior, en el estudio de las migraciones es preferible aunar diferentes enfoques para lograr una perspectiva lo más amplia e integradora posible.

Deberíamos tener en cuenta que la información relativa a las migraciones no es todo lo perfecta que desearíamos y las estadísticas no suelen estar desagregadas a nivel de pequeños municipios. Aún con todo, los métodos cuantitativos nos facilitan en este caso una visión general o de conjunto, desde una perspectiva macro. Por otra parte, las herramientas de tipo cualitativo nos llevan a un conocimiento más hondo de la realidad y permiten corregir algunas desviaciones de los datos estadísticos.

Los enfoques cuantitativo y cualitativo son de naturaleza complementaria y acumulativa, sobre todo por la diversidad de niveles en que se articula el objeto de conocimiento. Por tanto, no vamos a intentar imponer un enfoque ni un estilo, sino aprovecharnos de las virtudes de ambos para llevar a cabo un mejor conocimiento de esta realidad social.

Sin pretender elaborar una hipótesis y su comprobación empírica, intentaremos comprender a los individuos tratando de hacer un análisis descriptivo a través de una serie de experiencias compartidas. En consecuencia, aunque partimos de algunos interrogantes, el diseño de la investigación permanece flexible, permitiendo evolucionar en la idea inicial y adaptarla a la realidad social que estamos estudiando. (Taylor y Bodgan 1987).

En este trabajo hemos acudido en primer lugar a las fuentes documentales y los datos estadísticos, para después acercar nuestra mirada al individuo a través de otras herramientas como la observación participante, la historia de vida y el álbum de familia.

A continuación entraremos en más detalle en estas dos últimas herramientas que constituyen la aportación principal para este trabajo.

2.1. La historia de vida

La elección del método está determinada por los intereses de la investigación, las circunstancias del escenario o de las personas a estudiar, y por las limitaciones prácticas a que enfrenta el investigador.

En la historia de vida o autobiografía sociológica, trataremos de aprehender las experiencias destacadas de la vida de una persona y las

definiciones que esa persona aplica a tales experiencias. Cuando se quiere esclarecer una experiencia humana subjetiva, la historia de vida más que cualquier otro enfoque de la ciencia social, nos permite conocer íntimamente a las personas, ver el mundo a través de sus ojos, e introducirnos en sus experiencias. (Taylor y Bogdan 1987)

La entrevista en profundidad, en general permite conocer a la gente y crear una atmósfera en la cual es probable que se exprese libremente. Además, en el transcurso de la conversación pueden aparecer temas imprevistos que reflejan los problemas diarios y acuciantes de las personas. La ventaja de un diseño flexible en la investigación permitirá evolucionar en esa idea inicial y adaptarla a la realidad social que estamos estudiando.

Por otra parte, se tendrán en cuenta las limitaciones de esta metodología, que también pueden estar presentes en otros métodos, tanto cualitativos como cuantitativos. Estos trabajos son susceptibles de las dificultades de observación de las personas en su vida cotidiana, de las mismas desviaciones que caracterizan al lenguaje verbal y, por último, de la discrepancia entre lo que dicen y lo que realmente hacen. (Taylor y Bogdan 1987)

Las entrevistas se realizaron a través de sucesivos encuentros con cada uno de los informantes. Tras algunas entrevistas iniciales que sirvieron como toma de contacto con el colectivo ecuatoriano, se confeccionó una pauta que permitiese, sin llegar a ser una entrevista dirigida, al menos marcar los apartados fundamentales que era preciso conocer, partiendo de los objetivos de la investigación. De este modo, se confeccionó una lista con las áreas generales que debían cubrirse en cada uno de los casos:

- Origen y ruptura
- Ocupaciones en origen y situación de la mujer
- Proyecto de migración: razones y modo

- La llegada
- Ocupaciones en destino: inserción laboral
- Dificultades, trabas, barreras
- Integración
- Situación actual
- Perspectivas
- Necesidades de formación
- Retorno
- Identidad: sentimiento de pertenencia

2.2. El álbum familiar del migrante

Como novedad, se incorpora a este trabajo el “álbum familiar del migrante”. Generalmente, las fotografías que componen estos álbumes de familia son referencia de nuestra trayectoria personal y en el caso del migrante, aportan conocimiento sobre una identidad compleja. Por otra parte, la selección que el individuo hace de estas imágenes contiene información valiosa sobre la relevancia de los diferentes elementos que permiten definir su estructura de valores como miembro de un grupo y, en definitiva, nos ayudarán a aprehender los significados y el proceso de interpretación del mundo que les rodea.

La fotografía constituye una representación de la realidad, pero debemos tener en cuenta que, a diferencia de la pintura, no es sólo una imagen; también es un vestigio, un rastro directo de lo real, un registro de las ondas de luz reflejadas por los objetos (Sontag 1981), lo que proporciona a la fotografía una categoría diferente dentro de las representaciones de la realidad.

Según Pedro Vicente (2013), la fotografía de familia representa esa realidad de manera sesgada e incompleta, olvidando conscientemente muchos acontecimientos. De este modo, en el álbum de familia construimos nuestra propia historia y aunque sólo contenga momentos felices, detrás de cada fotografía habrá una imagen que hemos querido olvidar, por eso son tan importantes las presencias como las ausencias.

Por otra parte, el concepto de identidad está de alguna manera reflejado en los iconos visuales que intentamos conservar en nuestra memoria, en este caso en forma de imagen fotográfica. Podemos decir que el álbum familiar o personal del migrante es referencia de su pasado y de su trayectoria personal, por lo que constituye una manera de asumir la diversidad y riqueza de una identidad variada, compleja e irrepetible.

En este caso, el álbum familiar es el punto de partida y la excusa para iniciar una conversación sobre el concepto de identidad, ya que allí se congregan diferentes experiencias que para el migrante son sustanciales. Será difícil que en ese álbum se reúnan todos y cada uno de los hitos significativos que han tenido lugar en la vida de una persona. Sin embargo, tampoco es necesaria una muestra exhaustiva y totalizadora, dada la importancia de los hechos cotidianos, aunque el entrevistado no les conceda la misma relevancia.

Como herramienta cualitativa de investigación social, las imágenes que conservamos aportan comprensión sobre lo que es importante para nosotros y sobre el modo en que nos percibimos a nosotros mismos y a los demás. Además, refuerzan la comunicación ya que las imágenes pueden tomar el lugar de las palabras o por lo menos transmitir algo que las palabras no pueden. (Taylor & Bogdan 1987)

Actualmente, con la invasión de las nuevas tecnologías y las redes sociales, el álbum de familia puede adoptar formas y soportes muy diferentes. Pero ya sea una recopilación ordenada y metódica, un conjunto de fotografías

guardado en una caja o una imagen colgada en la pared, la selección que se ha realizado denota su trascendencia y aporta comprensión sobre la interpretación de los fenómenos sociales.

La experiencia realizada en este trabajo ha demostrado que la puesta en práctica de esta metodología presenta algunas dificultades pero también actúa como facilitador, aportando una información única si tenemos en cuenta la capacidad narrativa de las imágenes.

CAPÍTULO III

MARCO NORMATIVO

La explosión migratoria que se ha producido recientemente en España ha sido un fenómeno sin precedentes. España se ha convertido por primera vez en su historia reciente en destino de flujos migratorios y esta transformación ha dado lugar a cambios sociales significativos. De este modo, “la sociedad y las instituciones españolas, entre la incertidumbre, el temor y la sorpresa, han tenido que abordar los retos que surgen de la entrada y la instalación de emigrantes.” (López Sala 2007)

Cuando se aprobó en 1985 la primera Ley Orgánica⁷ de extranjería, apenas existía en la sociedad española la percepción de que esta materia requiriera de intervención gubernamental. La adopción de una primera

⁷ Ley Orgánica 7/1985, de 1 de julio, sobre los Derechos y Libertades de los Extranjeros en España (vigente hasta el 1 de febrero de 2000).

regulación en materia de inmigración fue requisito para la entrada de España en la Comunidad Europea, imponiendo un sistema muy restrictivo en sintonía con la mentalidad posterior a la crisis de los años setenta. Otro de los aspectos fundamentales fue la creación del denominado "régimen comunitario", caracterizado por la libertad de circulación y el derecho a realizar una actividad económica en cualquier estado miembro.

A partir de la entrada en la Comunidad Europea, la política española adquiere una cierta "conciencia de frontera" y la restricción del acceso se convierte en uno de los compromisos fundamentales con los socios comunitarios. Sin embargo, este control fronterizo se combina con el objetivo de responder a las necesidades de mano de obra del mercado español durante los años de expansión económica. Como consecuencia, la normativa española ha sufrido continuas modificaciones durante este período, como el desarrollo de medidas destinadas a la contratación laboral, el diseño de contingentes anuales de trabajadores, las sucesivas regularizaciones y, más tarde, otro tipo de medidas más restrictivas como el incremento de la contratación en origen y la elaboración de un catálogo de ocupaciones de difícil cobertura.

El propósito de este capítulo es mostrar el resultado de las políticas migratorias en el marco de la normativa española y su trascendencia para los trabajadores extranjeros no comunitarios, especialmente para el colectivo ecuatoriano.

En primer lugar analizaremos el estado de los derechos y libertades de los extranjeros en el panorama normativo actual. Seguidamente, trataremos la entrada de trabajadores no comunitarios y algunos conceptos relacionados con la permanencia o retorno de los trabajadores extranjeros. A continuación, las peculiaridades normativas que afectan al colectivo de migrantes ecuatorianos y, por último, el desarrollo de políticas relativas a la integración de los inmigrantes en la Comunidad Autónoma de Aragón.

3.1. Derechos y libertades

La Constitución Española de 1978, en su artículo 13, reconoce a los extranjeros las libertades públicas que garantiza la propia Constitución a los españoles, excluyendo específicamente el derecho de sufragio (excepto en las elecciones locales si existe cláusula de reciprocidad). El resto de derechos y libertades dependerán de lo que establezcan las leyes y tratados internacionales.

El panorama legislativo al que nos remite la Constitución ha sufrido múltiples modificaciones en los últimos años, especialmente en adaptación a las dimensiones del fenómeno migratorio, las directivas de la comunidad europea y la resolución de algunos recursos de inconstitucionalidad.

Entre las diversas normas destaca La Ley Orgánica 4/2000, de 11 de enero, sobre derechos y libertades de los extranjeros en España y su integración social. Esta Ley, aunque restrictiva en el control de los flujos migratorios, suponía un paso adelante en el reconocimiento de los derechos de los extranjeros, incluyendo la sanidad pública para todos los inmigrantes, independientemente de su situación legal. Asimismo, establecía un procedimiento permanente de regularización siempre que se pudiera demostrar una estancia de dos años en territorio español y el desarrollo de una actividad económica.

Ese mismo año, meses más tarde, la nueva Ley 8/2000 asume un cambio de perspectiva que cuestionará los derechos y libertades de los extranjeros ya asentados. Posteriormente, diversas Leyes Orgánicas⁸ y Sentencias del Tribunal Constitucional han afectado a la redacción inicial,

⁸ El texto definitivo de la Ley Orgánica 4/2000 ha sido redactado teniendo en cuenta las Leyes Orgánicas 8/2000, de 22 de diciembre, 11/2003, de 29 de septiembre, 14/2003, de 20 de noviembre, 2/2009, de 11 de diciembre, 10/2011, de 27 de julio, el RDL 16/2012, de 20 de abril, la Sentencia del Tribunal Constitucional de 31 de enero de 2013 y la LO 4/2013, de 28 de junio, de reforma del CGPJ.

adecuando su contenido a las diversas políticas y también a las exigencias de la Comunidad Europea.

En el Capítulo I de la redacción actual de la Ley 4/2000, se reconocen los siguientes "Derechos y libertades de los extranjeros":

- Derecho a la documentación
- Derecho a la libertad de circulación
- Participación pública
- Libertades de reunión y manifestación
- Libertad de asociación
- Derecho a la educación
- Derecho al trabajo y a la Seguridad Social
- Libertad de Sindicación y de huelga
- Derecho a la asistencia sanitaria
- Derechos en materia de vivienda
- Derecho a Seguridad Social y a los servicios sociales
- Sujeción de los extranjeros a los mismo impuestos que los españoles

Es necesario advertir que estos derechos y libertades suelen estar acotados y en ocasiones limitados únicamente a los extranjeros residentes, como el derecho al trabajo, a la seguridad social y a la vivienda. En cuanto a la asistencia sanitaria, la nueva redacción conforme al Real Decreto-Ley 16/2012, deriva este derecho a "los términos previstos en la legislación vigente en materia sanitaria".

Esta última norma restringe el ámbito subjetivo de la asistencia sanitaria en España, cuestión que afecta especialmente a los extranjeros que se encuentran en situación irregular, que sólo podrán obtener asistencia "mediante el pago de la correspondiente contraprestación". Esto último, aparentemente en contra de lo dispuesto por una norma de rango superior, la Ley Orgánica 2/2009, de 11 de diciembre, de reforma de la Ley Orgánica

4/2000, de 11 de enero, sobre derechos y libertades de los extranjeros en España y su integración social.

3.2. Acceso al mercado de trabajo

La política de entrada de trabajadores extranjeros se encuentra condicionada por la presión migratoria y la capacidad de integración de los migrantes, además de la conveniencia de cubrir vacantes laborales existentes en determinados sectores o potenciar otros a través de la entrada de trabajadores con especiales características de documentación (Aja y Arango 2006).

Durante esta última década, junto al régimen general existente, se han ensayado diversos procedimientos de regularización, políticas de contingentes y gestión colectiva de contrataciones en origen, con el fin de adecuar y controlar en lo posible los flujos migratorios en el cambiante mercado de trabajo español. El resultado final constituye un sistema complejo para garantizar la entrada regular, con una decidida apuesta por la gestión desde la óptica laboral y no policial, unificando los permisos de residencia y trabajo, y convirtiéndose éste último en el determinante de la situación de legalidad de los extranjeros.

La normativa para la autorización de residencia y trabajo está contenida en el artículo 36 y siguientes de la Ley Orgánica 4/2000⁹ y posee las siguientes características:

⁹ Hay que tener en cuenta el Reglamento de desarrollo, cuya versión consolidada se halla en el Real Decreto 557/2011 de 20 de abril, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley Orgánica 4/2000, sobre derechos y libertades de los extranjeros en España y su integración social, tras su reforma por la Ley Orgánica 2/2009 (en su redacción dada por el Real Decreto 844/2013, de 31 de octubre).

- a) Se vinculan los permisos de trabajo y residencia al mercado de trabajo, realizando una valoración de la situación nacional de empleo mediante un catálogo de ocupaciones de difícil cobertura.
- b) Desarrollo de la figura del "visado para búsqueda de empleo" ligado a los sectores de actividad de difícil cobertura, y a la existencia de un Acuerdo de flujos migratorios con el país de origen.
- c) Nueva regulación del contingente de trabajadores. Actualmente se configura como un instrumento que permite cuantificar la contratación programada de trabajadores que serán seleccionados y formados en el extranjero, en especial en los países con los que se han suscrito Acuerdos de Flujos Migratorios¹⁰. Sin embargo, a partir de 2012 se ha considerado conveniente no aprobar contrataciones de puestos de trabajo de carácter estable, situación que se prolonga en los años siguientes.
- d) Se introduce la Gestión Colectiva de Contrataciones en Origen. Dada la situación actual del empleo en España, este sistema permite la contratación programada de trabajadores que no se hallen ni residan en España, seleccionados en sus países de origen a partir de ofertas genéricas presentadas por los empresarios.

3.3. Permanencia o retorno

Entre las situaciones de permanencia en el estado español, la más habitual para el trabajador es la "residencia temporal" regulada en el artículo 31 de la Ley Orgánica. Este tipo de residencia autoriza a permanecer en

¹⁰ La cuantía del contingente ascendió a 40.208 trabajadores para el año 2007, 106.225 para el año 2006, 41.139 para el 2005 y 46.582 para el 2004 (Datos del Ministerio de Trabajo e Inmigración, correspondientes a las Resoluciones del Consejo de Ministros).

España por un período superior a 90 días e inferior a cinco años a los extranjeros que posean un contrato de trabajo o acrediten medios suficientes.

Para la renovación de estas autorizaciones se valorará la inexistencia de antecedentes penales, el cumplimiento de las obligaciones en materia tributaria y de seguridad social, y especialmente el esfuerzo de integración del extranjero, acreditado mediante un informe positivo de la Comunidad Autónoma.

A continuación, vamos a repasar algunas figuras jurídicas que pueden permitir al trabajador migrante el sostenimiento de una situación inicialmente precaria para él mismo y sus familiares: el arraigo, la reagrupación familiar, el acceso a la nacionalidad española y el retorno voluntario.

a) Arraigo

De conformidad con el artículo 31 de la Ley Orgánica 4/2000, en atención a las circunstancias excepcionales que concurren, se podrá conceder una autorización de residencia temporal a los extranjeros que se hallen en España en alguno de los siguientes supuestos extraordinarios: arraigo, protección internacional, razones humanitarias, colaboración con autoridades, seguridad nacional o interés público. También se considera especialmente a las mujeres extranjeras víctimas de violencia de género, casos de colaboración contra redes organizadas y extranjeros víctimas de trata de seres humanos.

Entre ellos, el caso más frecuente es el "arraigo", cuyos supuestos vienen desarrollados en el artículo 124 del Reglamento, contenido en el Real Decreto 557/2011 de 20 de abril:

- Por arraigo laboral, acreditando la permanencia continuada en España durante un periodo mínimo de dos años, siempre que carezcan de antecedentes penales en España y en su país de origen o en el país o países en que haya residido durante los últimos cinco años, y que

demuestren la existencia de relaciones laborales cuya duración no sea inferior a seis meses.

- Por arraigo social, acreditando la permanencia continuada en España durante un periodo mínimo de tres años. Además, deberá carecer de antecedentes penales, contar con un contrato de trabajo y tener vínculos familiares con otros extranjeros residentes o presentar un informe de arraigo que acredite su integración social, emitido por la Comunidad Autónoma en cuyo territorio tengan su domicilio habitual.
- Por arraigo familiar cuando se trate de padre o madre de un menor de nacionalidad española, siempre que el progenitor solicitante tenga a cargo al menor y conviva con éste o esté al corriente de las obligaciones paternofiliales respecto al mismo. También cuando se trate de hijos de padre o madre que hubieran sido originariamente españoles.

b) Reagrupación familiar

La Ley Orgánica dedica su capítulo III a la "Reagrupación familiar" y en su artículo 16 reconoce a los extranjeros residentes el "derecho a la vida en familia y a la intimidad familiar en la forma prevista en esta Ley Orgánica y de acuerdo con lo dispuesto en los Tratados internacionales suscritos por España."

A las personas que hayan residido legalmente en España durante un año y hayan obtenido autorización para residir, al menos, otro año más, se les reconoce el derecho a reagrupar con ellos a los familiares que se determinan, siempre que acrediten empleo y/o recursos económicos suficientes:

- El cónyuge (uno sólo) no separado de hecho o de derecho, siempre que el matrimonio no haya sido celebrado en fraude de ley.

- La persona que mantenga con el reagrupante una relación de afectividad análoga a la conyugal, debidamente inscrita en el registro público o acreditada por el reagrupante.
- Sus hijos o los del cónyuge o pareja, incluidos los adoptados, menores de 18 años o discapacitados, y que no estén casados.
- Los menores de 18 años o incapacitados, cuando el residente extranjero sea su representante legal.
- Sus ascendientes en primer grado mayores de 65 años o los de su cónyuge o pareja, cuando estén a su cargo (por depender económicamente del reagrupante) y haya razones que justifiquen la necesidad de autorizar su residencia en España. Excepcionalmente, por causas de carácter humanitario, los ascendientes menores de 65 años.

c) Nacionalidad española

En el texto de la Ley Orgánica, disposición adicional quinta, se añade un nuevo párrafo al artículo 63 de la Ley del Registro Civil, de 8 junio de 1957, en el que se encomienda la concesión de nacionalidad por residencia al Ministerio de Justicia. Por otra parte, obliga a las Administraciones Públicas competentes a recabar de oficio "cuantos informes sean necesarios para comprobar si los solicitantes reúnen los requisitos exigidos en el artículo 22 del Código Civil, sin que sea preciso el consentimiento de los interesados". Por otra parte, abre la posibilidad de que el propio interesado aporta un informe de la Comunidad Autónoma a efectos de acreditar su integración en la sociedad española.

El Código Civil¹¹ en sus artículos 18 a 22, reconoce las diversas modalidades de adquisición de la nacionalidad española: por residencia, por carta de naturaleza, para españoles de origen, por posesión de estado o por

¹¹ Real Decreto de 24 de julio de 1889, modificado por la Ley de 15 de julio de 1954, Ley 18/1990 y Ley 51/1982.

opción para las personas descendientes o sujetas a la patria potestad de un español.

Entre ellas, la adquisición de "nacionalidad por residencia" es el modo más frecuente en el caso de trabajadores migrantes no comunitarios. Esta figura está regulada en el artículo 22 del Código Civil¹², que con carácter general exige la residencia legal, continuada e inmediatamente anterior a la solicitud durante diez años. Sin embargo, existen algunas excepciones:

- Serán suficientes cinco años para los que hayan obtenido la condición de refugiado.
- Dos años cuando se trate de nacionales de origen de países iberoamericanos, Andorra, Filipinas, Guinea Ecuatorial o Portugal o de sefardíes.
- Bastará el tiempo de residencia de un año en una serie de supuestos específicos que se citan en el mismo artículo.

Hay que tener en cuenta que la adquisición de la nacionalidad española conlleva el reconocimiento de todos los derechos y libertades propios del ciudadano español, pero también el estatus de ciudadano de la Unión Europea, lo que puede suponer un beneficio sustancial para el trabajador extranjero no comunitario.

d) El Programa de Retorno Voluntario

El Ministerio de Empleo y Seguridad Social, financia programas de retorno voluntario de extranjeros. Según datos del Servicio Público de Empleo, desde noviembre de 2008 hasta diciembre de 2013 se han podido beneficiar de este pago único de la prestación más de 28.000 trabajadores. Ecuador, Colombia y Perú son los países a los que más han retornado los trabajadores extranjeros.

¹² En lo referente a este artículo, el Código Civil fue reformado por Ley 36/2002, de 8 de octubre, de modificación del Código Civil en materia de nacionalidad.

Actualmente este programa tiene varias modalidades: APRE (Abono anticipado de la prestación contributiva), retorno voluntario productivo y retorno humanitario. La más habitual es la primera, el pago anticipado y acumulado del paro a trabajadores extranjeros, que sigue estando en vigor durante el año 2014 y para el que se requiere lo siguiente:

- Ser nacional de un país que tenga Convenio bilateral con España en materia de Seguridad Social: Andorra, Argentina, Australia, Brasil, Canadá, Chile, Colombia, Ecuador, Estados Unidos, Federación Rusa, Filipinas, Marruecos, Méjico, Paraguay, Perú, República Dominicana, Túnez, Ucrania, Uruguay y Venezuela.
- Tener residencia legal en España.
- Estar en desempleo e inscrito como demandante de empleo.
- Tener reconocido el derecho a la prestación por desempleo de nivel contributivo.
- Asumir el compromiso de retornar al país de origen en el plazo máximo de 30 días naturales y el de no retornar a España en el plazo de tres años.
- No estar incurso en los supuestos de prohibición de salida del territorio nacional previstos en la legislación de extranjería.

El abono de la prestación se complementa con ayudas para el pago del billete internacional desde España, para los gastos de desplazamiento del domicilio a la ciudad de salida y una ayuda de viaje de 50 € a cada miembro de la unidad familiar.

3.4. La migración ecuatoriana en el ordenamiento jurídico español

En este apartado se abordan algunas disposiciones que afectan especialmente a los migrantes ecuatorianos, que pueden suponer en algunos casos reducción de privilegios y en otros un trato favorable para acceder al territorio español y al mercado laboral.

a) Eliminación de privilegios

El colectivo de migrantes ecuatorianos en España ha sufrido en los últimos años una reducción de privilegios que procede de la desaparición del régimen de extranjería preferencial previsto para los iberoamericanos en el ordenamiento jurídico español.

A partir de la entrada en vigor de la Ley Orgánica 4/2000, se suprimieron los beneficios que se preveían en general para todos los iberoamericanos, y en relación a los ecuatorianos, se procedió a la modificación del Convenio de doble nacionalidad que contenía una cláusula de equiparación nacional desde el año 1964 (Álvarez 2006).

La entrada en vigor de la Ley 8/2000 aumenta las dificultades para encontrar trabajo y provocaron en aquél momento un retorno masivo: En 2001, según aparece publicado en la prensa española, más de quince mil ecuatorianos se habían acogido al programa de "retorno voluntario"¹³.

¹³ Diario El País, 1 de marzo de 2001.

b) Acuerdo sobre regulación y regulación de los flujos migratorios

El 28 de mayo de 2001 (BOE de 10 de julio) se firmó el Acuerdo entre España y Ecuador, relativo a la regulación y ordenación de los flujos migratorios.

En el preámbulo del citado acuerdo se apela a los "especiales vínculos históricos y culturales", la regulación "ordenada y coordinada los flujos migratorios existentes desde Ecuador hacia España", los derechos de los trabajadores ecuatorianos en España y al convencimiento de que la migración es un fenómeno social enriquecedor para sus pueblos.

La firma de este Convenio supone el reconocimiento de una serie de derechos a los migrantes ecuatorianos y un cierto trato favorable en los procesos de regularización posteriores y en la política de contingentes. Por otra parte se exige el compromiso de ambas partes para el control de los flujos migratorios, en particular y asegurar que sean respetados los derechos fundamentales de los trabajadores migrantes ecuatorianos.

Esta cooperación abarcará, asimismo, una mayor coordinación en la lucha contra la inmigración irregular, la explotación y la violación de los derechos sociales, el fraude documental y, especialmente, el tráfico ilícito de seres humanos.

c) Procesos de regularización

La regularización extraordinaria es uno de los procedimientos para la legalización de trabajadores extranjeros que se encuentran en España sin las autorizaciones administraciones correspondientes. Desde la entrada en vigor de la Ley Orgánica 7/1985, han tenido lugar seis procesos de regularización extraordinaria, el último de ellos en el año 2005.

En este último proceso, el total de solicitudes presentadas fue de 691.655, lo que ponía de manifiesto el elevado número de trabajadores extranjeros irregulares. El 30 de diciembre de 2005, según los datos presentados por el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, se habían resuelto 688.419 solicitudes, de las cuales 575.941 (el 83,27%) habían resultado favorables.

Tabla 1. Regularizaciones extraordinarias en España en miles de personas

Países	2000	2001	2005*
Ecuador	45,2	52,3	139,7
Rumanía	6,9	20,4	118,3
Marruecos	45,2	31,7	86,0
Colombia	12,5	40,8	56,7
Bolivia			47,2
Bulgaria			25,5
Otros	79,2	89,4	217,3
Total	163,9	234,6	690,7

Fuente: Consejo Económico y Social

*Los datos de 2005 se refieren al número de solicitudes presentadas

Como se aprecia en el cuadro, estos procesos han favorecido especialmente a los migrantes ecuatorianos, coincidiendo con la aprobación del primer convenio bilateral entre España y Ecuador, relativo a la regulación y ordenación de los flujos migratorios.

c) Exigencia de visado

En cuanto a la exigencia de visado, los requerimientos de la Unión Europea, tras los acuerdos de Schengen y Dublín, se manifiestan en la exigencia de visado desde 1991 hacia los nacionales de los principales países de emisión de trabajadores. Respecto a Ecuador, el visado se aplica desde el 3

de agosto de 2003, ya que no fue posible inicialmente debido a las obligaciones asumidas entre nuestro país y Ecuador. (Álvarez 2006)

Por tanto, a partir de esa fecha, a los ecuatorianos se les exige un visado para la entrada en territorio español, que deberá ser expedido por las autoridades consulares españolas si el primer lugar de entrada en el territorio de la Unión Europea es una frontera española.

e) Gestión colectiva de contrataciones en origen

En virtud del Convenio suscrito entre España y Ecuador, en la convocatoria de contingentes, "las ofertas se orientarán preferentemente a los países con los que España tiene suscritos acuerdos sobre regulación y ordenación de flujos migratorios: Colombia, Ecuador, Marruecos, Mauritania, Ucrania y República Dominicana", tal como señala Orden ESS/1/2012, de 5 de enero, por la que se regula la gestión colectiva de contrataciones en origen para 2012.

d) Adquisición de la nacionalidad española

En el caso general, según el art. 22.1 del Código Civil, para solicitar la nacionalidad española es necesaria una residencia legal, continuada e inmediatamente anterior a la solicitud durante diez años.

Para los ecuatorianos –en su condición de iberoamericanos- es suficiente con acreditar dos años de residencia en las mismas condiciones. Además del período de residencia, deberán justificar suficiente integración en la sociedad española, lo cual se fundamenta principalmente en el conocimiento del idioma, por lo que no supone impedimento alguno para este colectivo. Por otra parte, según lo dispuesto en el artículo 24.1 del Código Civil, no precisan renunciar a la nacionalidad originaria.

Por último, a los hijos de los ecuatorianos nacidos en España les corresponde la nacionalidad española por la carencia que se produce en el ordenamiento ecuatoriano, que genera la situación de apátrida. De este modo, se puede afirmar que, los nacidos en España de padres ecuatorianos son españoles si la estancia de sus progenitores no puede ser considerada temporal.

3.6. Las políticas públicas sobre inmigración en Aragón

El Estatuto de Autonomía de Aragón, reformado por la Ley Orgánica 5/2007 de 20 de abril, atribuye a la Comunidad Autónoma la competencia en materia de integración de personas inmigrantes llegadas a Aragón y la puesta en marcha de las medidas necesarias para su integración social, económica y laboral, además de la participación preceptiva previa en la elaboración del contingente de trabajadores extranjeros.

En los diversos acuerdos del Consejo Económico y Social se ha tenido en cuenta la inmigración como una cuestión relevante en la comunidad autónoma. Este hecho se materializa en la creación del Foro de la Inmigración en Aragón¹⁴, un órgano colegiado de carácter consultivo para la participación y representación en el ámbito de la política social para inmigrantes. En el Foro se incluyen los diversos interlocutores sociales: Administraciones Públicas, agentes sociales, entidades sin ánimo de lucro que trabajan con inmigrantes y asociaciones de inmigrantes.

En relación a sus competencias sobre inmigración, el Gobierno de Aragón ha desarrollado una serie de políticas que se plasmaron inicialmente en el "Plan Integral para la Inmigración 2004-2007", que contiene diversas medidas destinadas a garantizar la acogida e inclusión normalizada de la población de origen extranjero residente en Aragón.

¹⁴ Decreto 113/2001, de 22 de mayo, del Gobierno de Aragón.

Posteriormente, se ha desarrollado el "Plan Integral para la Convivencia Intercultural en Aragón 2008-2011", un reto más ambicioso que posee tres líneas estratégicas: acogida, inclusión y convivencia, y tres tipos de población de especial atención: menores, juventud y mujer.

El Plan para la Convivencia Intercultural supone una mejora respecto al primer Plan y lo podemos considerar como unos de los productos más representativo de la actividad política en Aragón, ya que supone un cambio importante en la política de acogida e integración al avanzar hacia una apuesta a favor de políticas de igualdad y de gestión de la diversidad.

Las medidas de este último plan tiene repercusión a nivel local, tratando de "establecer un protocolo de derivación/coordinación entre el Gobierno de Aragón, ayuntamientos y entidades que prestan servicios en las comarcas, incluyendo los servicios sociales de base" (Medida 36). De este modo, las entidades locales se convierten en el interlocutor final y más cercano para resolver las dificultades del migrante.

CAPÍTULO IV

CONTEXTO GEOGRÁFICO

El objeto de este estudio se sitúa en el Somontano de Barbastro. En la propia denominación de este territorio hallamos una clara referencia a su situación geográfica¹⁵, una comarca aragonesa situada en el centro de la provincia de Huesca, al pie de los Pirineos y cuya cabecera es la ciudad de Barbastro.

El Gobierno de Aragón crea con la Ley 4/2002 de 25 de marzo, la Comarca de Somontano de Barbastro, dando cabida a una realidad ya

¹⁵ Según el diccionario de la Real Academia Española, el adjetivo "somontano, -a", se refiere a una región o terreno situado al pie de una montaña. En las sucesivas acepciones relaciona concretamente este término con una región situada en las vertientes de los Pirineos, o más concretamente con el Alto Aragón.

existente en el contexto social, económico y organizativo. La constituyen 29 municipios (Abiego, Adahuesca, Alquézar, Azara, Azlor, Barbastro, Barbuñales, Berbegal, Bierge, Castejón del Puente, Castillazuelo, Colungo, Estada, Estadilla, El Grado, Hoz-Costean, Ilche, Laluenga, Laperdiguera, Lascellas-Ponzano, Olvena, Naval, Peralta de Alcofea, Peraltilla, Pozán de Vero, Salas Altas, Salas Bajas, Santa María de Dulcis y Torres de Alcanadre), que abarcan 58 localidades y una extensión de 1.167 Km².

El Somontano de Barbastro forma parte de los territorios rurales europeos sometidos en la actualidad a un proceso de reestructuración a través de los planes LEADER. Estos programas, financiados por la Unión Europea, tienen como objetivo global impulsar el desarrollo de la comarca a partir del fomento de la calidad, de la valorización de la identidad cultural y de la promoción de la sostenibilidad.

Actualmente, esta comarca posee una economía algo más diversificada y una renta per cápita superior a la media aragonesa. Su estructura productiva se ha caracterizado por la pérdida de población activa en el sector agrario a favor de los servicios. No obstante, la agroindustria y el turismo se perfilan como elementos dinamizadores, destacando la industria vitivinícola, que revaloriza el nombre de la comarca a través de la "Denominación de origen Somontano".

Para aproximarnos al entorno cercano, examinaremos en este capítulo las tendencias demográficas, la repercusión del fenómeno migratorio reciente y, por último, las características de la población ecuatoriana.

4.1. Tendencias demográficas

Para acercarnos a la realidad de una región parece inevitable estudiar el componente humano que la integra, que sin duda está relacionado de un modo biunívoco con la estructura económica y social de ese territorio.

La población es un factor productivo fundamental en cualquier sociedad, pero además las personas son los principales actores del conocimiento, la innovación y la capacidad emprendedora. El capital humano, bien sea autóctono o foráneo, es más relevante que las fuentes de energía o de las materias primas, y se convierte en un factor esencial para el desarrollo de una región.

Por otra parte, el número de residentes determina la potencialidad del mercado local, ya que una mayor demanda alimenta la inversión empresarial, anima las iniciativas y genera empleo, y por el contra, una población diezmada provocará el alejamiento de las inversiones en busca de otros mercados más florecientes (Pinilla y Sáez 2009).

En el estudio demográfico de la comarca del Somontano de Barbastro podemos distinguir dos períodos claramente diferenciados: el primero de ellos comienza con datos de los primeros censos de población realizados en 1900 y comprende la totalidad del siglo XX, y el segundo, que abarca desde el cambio de siglo o de milenio hasta el momento actual.

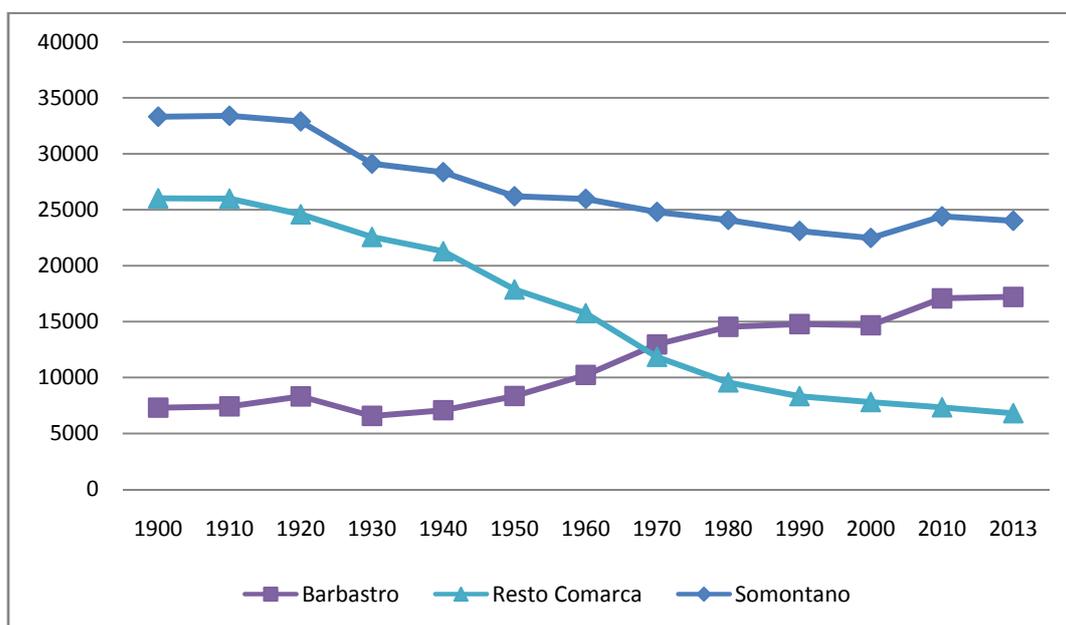
La evolución de la población en la comarca durante el primer período (1900-2001), está marcada por dos aspectos fundamentales:

- Se produce un importante retroceso de la población debido a la emigración del campo a la ciudad. Durante el siglo pasado, la población aragonesa experimentó un crecimiento menor que el conjunto de España, pero la comarca del Somontano no sólo no creció, sino que fue afectada por un retroceso importante.
- Los centros urbanos aglutinan la población proveniente del éxodo rural y se convierten en centros de desarrollo. Este fenómeno se aprecia especialmente en Zaragoza y otras zonas en expansión que han sido los destinos habituales de los flujos internos de migración. En el caso del Somontano, la ciudad de Barbastro duplica

ampliamente sus habitantes a lo largo de este período, aunque el saldo demográfico del conjunto comarcal sea negativo.

El segundo período comprende desde el año 2001 hasta el momento actual y se caracteriza por la instalación de un gran número de migrantes procedentes del extranjero.

Gráfico 1. Evolución demográfica en la comarca del Somontano de Barbastro



Fuente: INE Base

Tal como se aprecia en el gráfico, la población de la comarca ha experimentado una tendencia regresiva durante todo el siglo XX y los primeros años del XXI, un fenómeno que tiene lugar en la mayoría de las comarcas aragonesas (Pinilla y Sáez 2009). Durante el período 1900-2001, Barbastro absorbe una buena parte de éxodo rural, pasando de 7.301 (21,9% de la población comarcal) a 15.053 habitantes (66,1%). Sin embargo, el conjunto de la comarca pasa de 33.324 a 22.772 habitantes en ese mismo período, con lo cual el territorio en su conjunto perdió en ese siglo casi el 32% de su población.

En la actualidad, el Somontano de Barbastro cuenta con una población de 23.411 habitantes, algo menos del 2% de la población aragonesa. Se trata de una comarca con baja densidad demográfica (20,06 habitantes por km²) y un hábitat concentrado donde la mayoría de la población se aglutina en la capital.

Por otra parte, la ciudad de Barbastro, con 17.210 habitantes en el año 2013, posee el 73,5% de la población comarcal. Los 28 municipios restantes, tras el descalabro demográfico sufrido a lo largo del último siglo, se han convertido en un espacio prácticamente despoblado con una densidad de 6,42% habitantes por km².

Se puede afirmar que en los últimos años esta tendencia regresiva ha desaparecido e incluso a cambiado de signo gracias a la población llegada del extranjero, tal como veremos a continuación.

4.2. El fenómeno migratorio en el Somontano

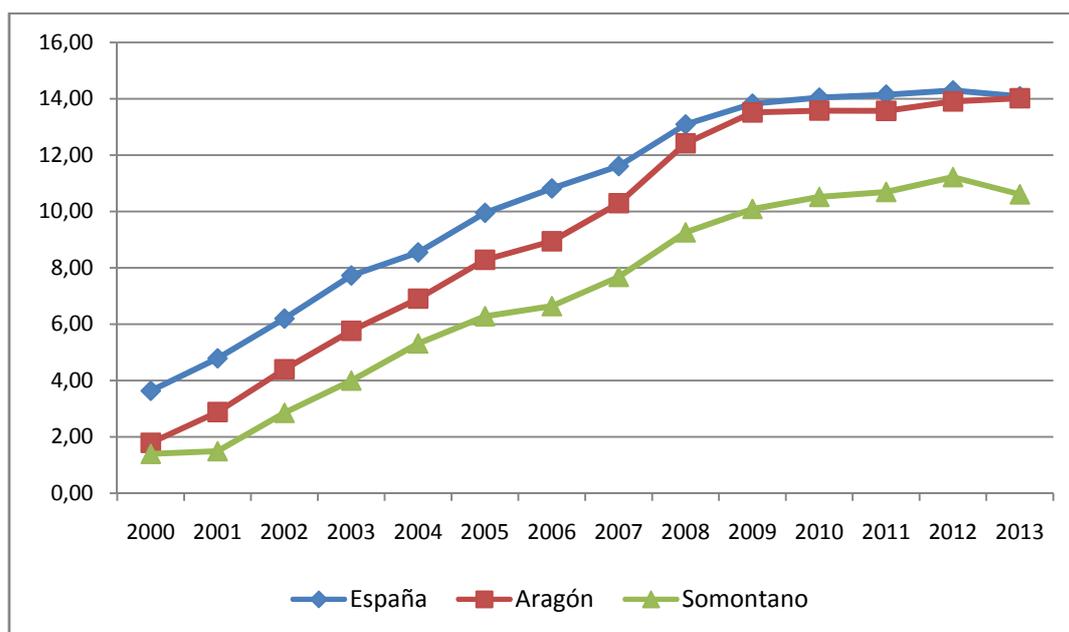
En el estudio de la población migrante partimos de la imprecisión de los datos registrados. La complejidad de los movimientos de población hace que las cifras oficiales sólo reflejen una parte de la realidad. Los datos de inmigración del Ministerio del Interior proporcionan el número de extranjeros en posesión del permiso de residencia, pero dejan a un lado a los que de algún modo están tramitando su situación, a los que vienen de vacaciones con intención de trabajar y, por supuesto, a los que han accedido de forma claramente irregular.

Una aproximación estadística más real nos la proporciona el Padrón de habitantes que realizan los ayuntamientos, pues inscribirse como vecino de un municipio sólo requiere del pasaporte y un justificante de residencia. La

condición de vecino tiene una serie de ventajas, ya que permite acceder a los servicios sociales, a la asistencia sanitaria y al sistema educativo. Por otra parte, estar empadronado permite justificar la antigüedad residencial para futuros procesos de regularización. (Pujadas y Massal 2013)

Consultando el padrón de habitantes publicado por el Instituto Nacional de Estadística se han podido elaborar los datos correspondientes al Somontano de Barbastro. En estos datos se refleja que el reciente período de efervescencia migratoria se ha trasladado de un modo claro y contundente a la comarca. La tasa de población extranjera es ligeramente inferior a la nacional, un 11,2% respecto al 14,3%¹⁶, pero muestra una evolución similar en todo el período.

Gráfico 2. Evolución del porcentaje de población nacida en el extranjero



Fuente: INE Base y elaboración propia

En el año 2000, el Somontano de Barbastro registraba sólo 314 personas nacidas en el extranjero (1,4% de la población), llegando doce años más tarde

¹⁶ Estos datos corresponden a 2012. En este año que se registró el mayor porcentaje de población nacida en el extranjero, tanto en el Somontano como en el total nacional. En cambio, en el conjunto de la región aragonesa el porcentaje alcanza en 2013 su cota máxima con un 14,02%.

en los 2.742 (11,2%), un porcentaje algo inferior a la media nacional en ese mismo año, pero que supone un incremento de diez puntos con respecto al inicio de la fase migratoria.

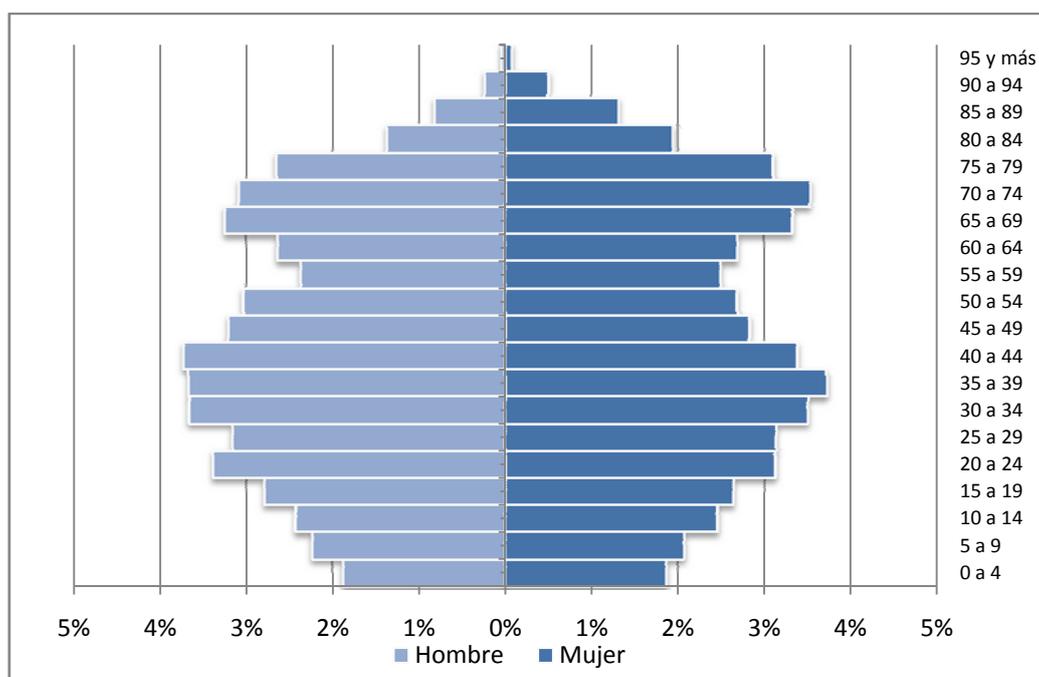
En la composición de este colectivo cabe destacar que el 34% procede de Marruecos, el 26% de América del Sur y Central (principalmente de Ecuador), el 15% del África Subsahariana y el 12% de Europa del Este.

A continuación, examinaremos las características de esta población extranjera: la distribución por edades y por sexos.

a) Distribución por edades

En el año 2000 se apreciaba el nivel más bajo de población en la comarca. Observando el gráfico con la distribución por edades correspondiente a ese año, se puede advertir claramente su forma de "urna" característica de una población envejecida y con una base estrecha debido a la baja natalidad.

Gráfico 3. Población por edades en la comarca del Somontano en el año 2000

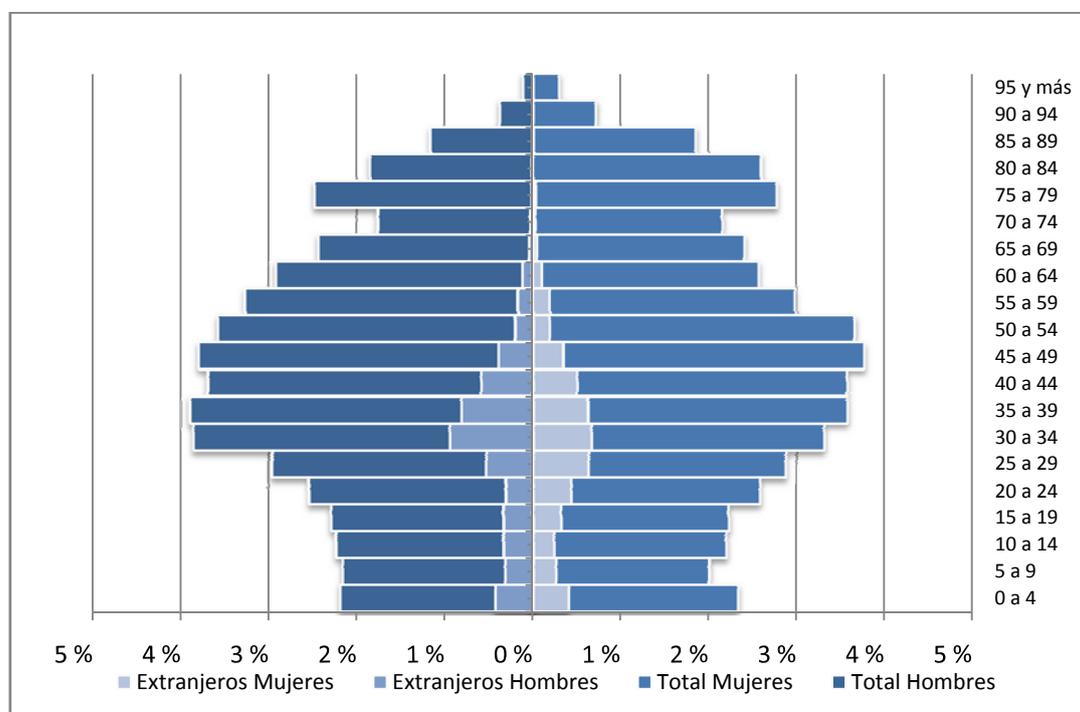


Fuente: IAEST

La "emigración" ha sido sin duda la causa principal de este descenso demográfico, pero en los últimos años del siglo XX el "negativo saldo vegetativo" se convierte no sólo en un factor agravante, sino en el principal responsable del retroceso (Pinilla y Sáez 2009). La pérdida de población y el envejecimiento tienen consecuencias económicas en el territorio, se pierde población activa, disminuyendo la capacidad de consumo y por tanto de mercado.

Durante los primeros años del siglo XXI, el examen de la evolución de la población muestra un cambio de tendencia. Entre los años 2000 y 2012 la población de esta comarca se ha incrementado en un 6,78%. Este porcentaje es muy inferior al 13,4% de la región aragonesa y al 16,7% del conjunto de España, pero resulta suficiente para detener el declive demográfico e incluso remontar significativamente una pirámide de población insostenible.

Gráfico 4. Población por edades en la comarca del Somontano en 2012



Fuente: IAEST (En color claro el porcentaje de población extranjera)

Comparando la situación del año 2000 con el 2012, observamos ahora una pirámide mejor sustentada, con una leve mejoría en los porcentajes de los tramos inferiores que demuestra un claro incremento de la natalidad. A pesar de que el saldo vegetativo continúa siendo negativo, el número de nacimientos ha aumentado y los tramos de edad correspondientes a la población activa mejoran sustancialmente.

b) Distribución por sexos

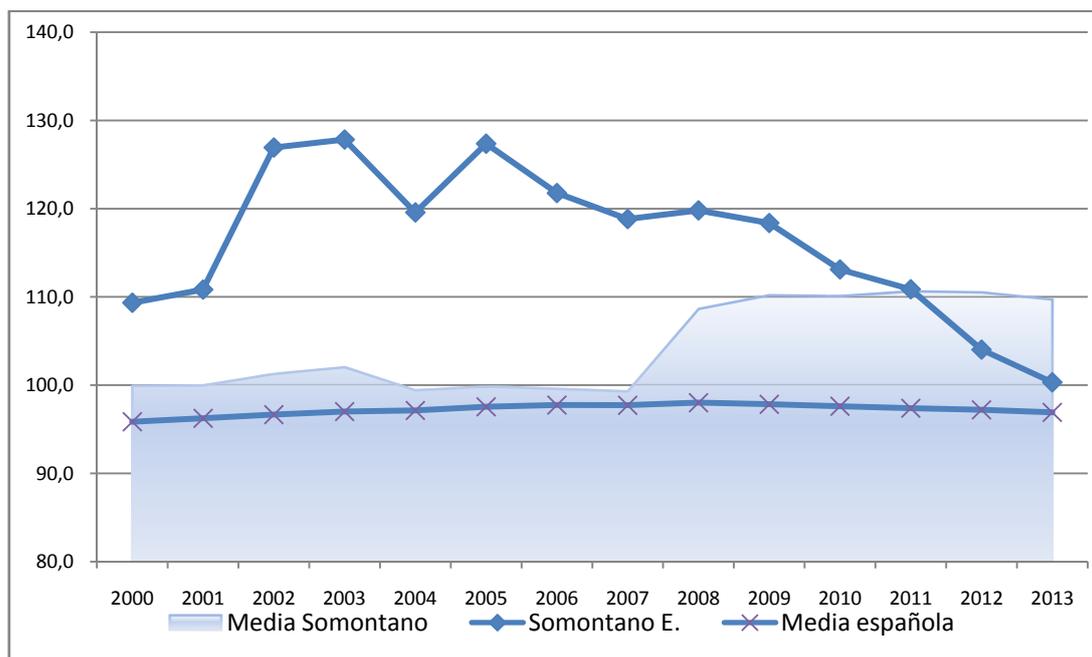
Entre los migrantes llegados al territorio nacional, en 1998 había una composición similar de varones y mujeres. Sin embargo, estos datos escondían importantes diferencias: los grupos llegados desde América del Sur estaban claramente feminizados, mientras los provenientes del continente africano tenían una importante presencia masculina (Requena y Sanz 2011).

En los años siguientes, la condición de inmigrante se asociaba especialmente al sexo masculino, ya que la mayoría de los empleos de trabajadores extranjeros estaban relacionados con la agricultura y el sector de la construcción.

Como podemos observar en el gráfico 5, el índice de masculinidad¹⁷ es mucho más relevante en el caso de la comarca del Somontano, sobre todo en los años centrales del ciclo migratorio, aunque tiende a estabilizarse por los procesos de reagrupación familiar y el retorno. Finalmente, en el año 2013 llega a coincidir con el conjunto nacional, con una tasa ligeramente más elevada que la media de la población española.

¹⁷ El índice de masculinidad (varones x100 / mujeres) indica el número de varones por cada 100 mujeres.

Gráfico 5. Tasa de masculinidad de la población extranjera en el Somontano comparada con el conjunto de la población



Fuente: INE Base

El porcentaje de población masculina entre la población extranjera comienza a disminuir a partir de 2005 debido principalmente a dos factores. En primer lugar, coincide con los procesos de regularización en los cuales los inmigrantes incorporan a sus familias. Y, por otra parte, el empleo está más vinculado a la asistencia social, cuidado del hogar y otros servicios que demandan mano de obra femenina, en detrimento de los sectores que habían sido predominantes durante los años de expansión económica.

Otra cuestión importante es que, si bien hasta el año 2007, el índice de masculinidad de la comarca en su conjunto (incluida la población autóctona) era equiparable a la media nacional, a partir de esta fecha, coincidiendo con el inicio de la crisis, comienza a aumentar hasta situarse incluso por encima de la población extranjera. En el año 2013, la comarca del Somontano tenía un índice de masculinidad del 109,7 frente a un 100,3 de la población extranjera y un 96,9 del conjunto nacional.

De lo ocurrido en esta docena de años podemos extraer algunas consecuencias:

- Ha desaparecido la tendencia negativa en el número de habitantes de la comarca
- La pirámide de población tiende a estabilizarse, agrandándose ligeramente por la base y creciendo en la zona que corresponde a la población en edad de trabajar.
- El índice de masculinidad que ya era superior a la media nacional ha disminuído en los últimos.
- Los anterior coincide con el ciclo migratorio reciente en la comarca.

Como consecuencia de lo anterior se puede afirmar el fenómeno de inmigración soluciona, o al menos alivia, la grave pérdida de capital humano que se venía produciendo a lo largo de todo un siglo.

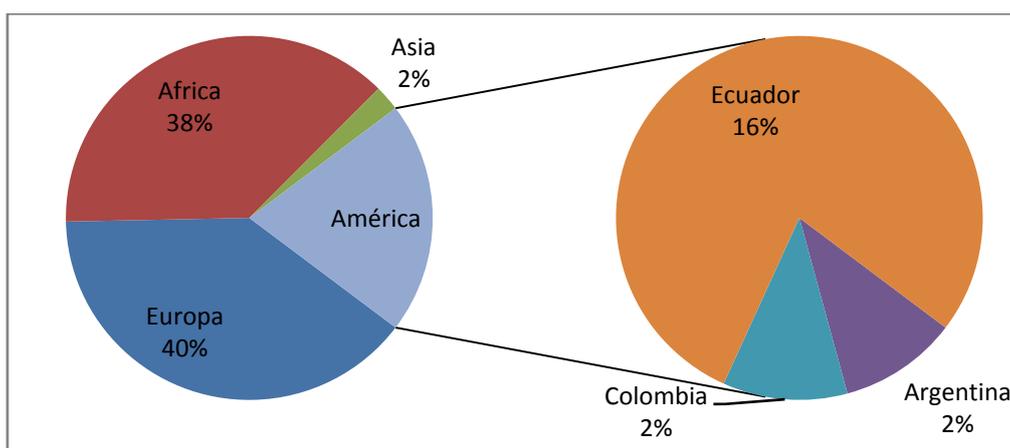
4.3. La población ecuatoriana en el Somontano

Según Requena y Sanz (2011), cabe apreciar como en 1988 la inmigración estaba encabezada principalmente por los oriundos de Marruecos, seguida por trabajadores y jubilados europeos procedentes sobre todo de Francia, Alemania y Reino Unido. En ese mismo año, entre los venidos de América destacaban sólo los argentinos.

Los datos correspondientes a la comarca del Somontano reflejan este hecho claramente. En el año 2000 comenzamos a obtener datos municipales desglosados a nivel de continente, con un 48% de africanos, un 33% de europeos y sólo un 15% que provienen del continente americano.

Pero en 2003, coincidiendo con el incremento del flujo de inmigrantes hacia nuestro país, se aprecia claramente un aumento de las personas procedentes del continente americano y en concreto de Ecuador, Colombia y Argentina. Según el censo de población, en el Somontano de Barbastro se habían instalado 150 migrantes ecuatorianos que constituyeron uno de los grupos más numerosos de población extranjera.

Gráfico 6. Nacidos en el extranjero en el Somontano de Barbastro en 2003



Fuente: INE Base

En datos absolutos, 2004 fue el año con mayor número de migrantes ecuatorianos registrados, con un total de 189. Sin embargo, aunque este grupo de población se ha mantenido prácticamente constante, el número de migrantes de otras nacionalidades ha seguido aumentando y en 2012 (año de máxima inmigración) sólo constituyen un pequeño porcentaje de los nacidos en el extranjero.

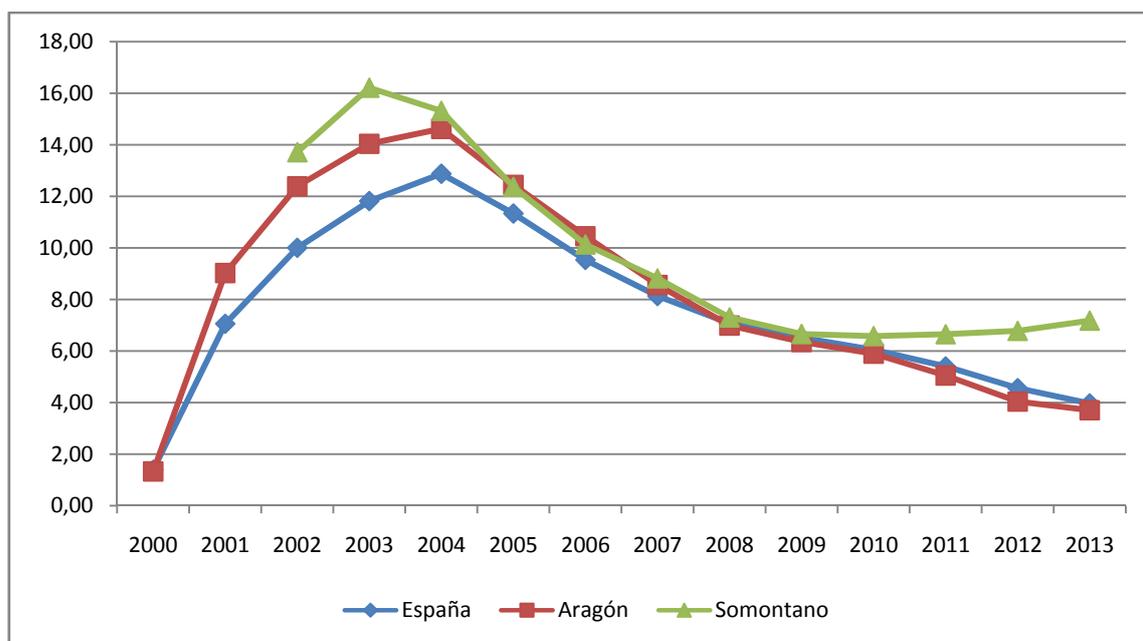
Tabla 2. Datos absolutos de la población extranjera en el Somontano de Barbastro

	2002	2004	2006	2008	2010	2012	2013
Total población	22.740	23.215	23.464	24.090	24.410	24.428	24.013
Nacidos en el extranjero	649	1.234	1.559	2.231	2.568	2.742	2.548
Ecuador	89	189	158	163	169	186	183

Fuente: INE Base

De todos modos, la evolución de la migración ecuatoriana no sigue en absoluto la tendencia de otras nacionalidades. En general, la llegada de migrantes en este período se ha producido de un modo impetuoso pero escalonado.

Gráfico 7. Proporción de ecuatorianos respecto al conjunto de la población migrante

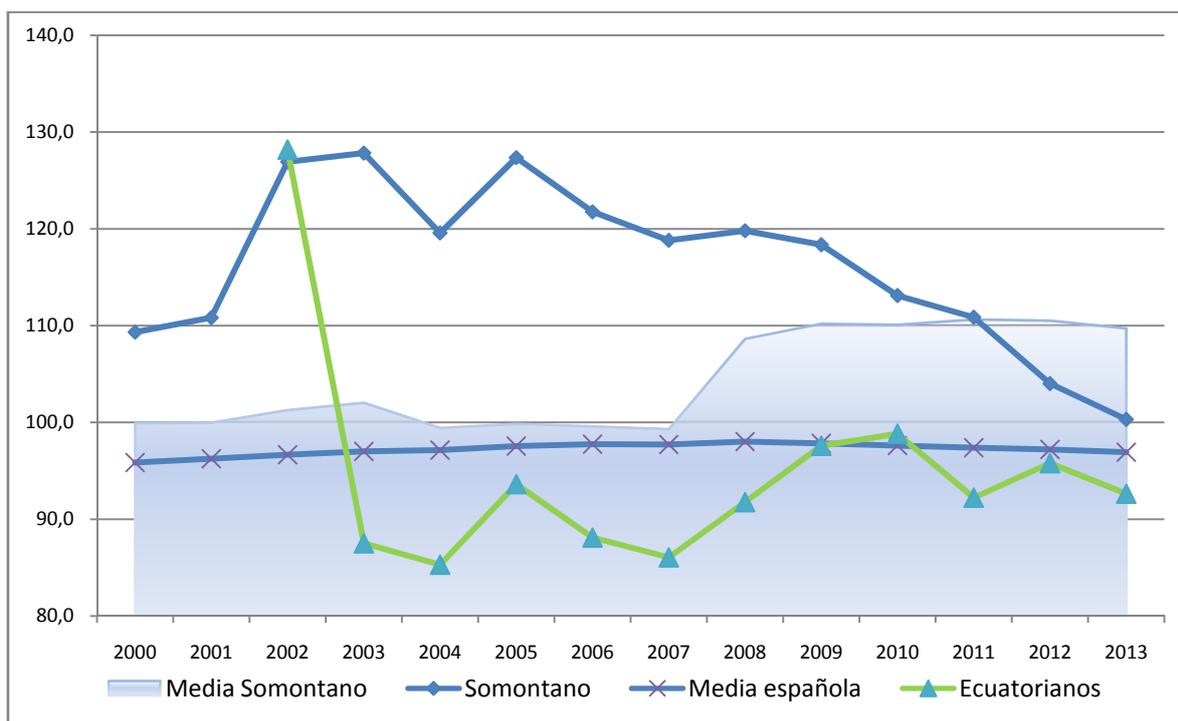


Fuente: INE Base

Comparando los gráficos 2 y 7, observamos que la llegada masiva de población ecuatoriana se produce en un momento concreto, que abarca desde el año 2000 a 2003, coincidiendo con la crisis de Ecuador. A partir de este momento desciende bruscamente, menos en la comarca del Somontano donde se produce un sostenimiento a partir de 2009, en plena crisis española e incluso un pequeño repunte a partir de 2011.

Por último, la distribución por sexos de la población ecuatoriana nos sirve para completar el gráfico 8, donde observamos claramente diferencias sustanciales con el resto.

Gráfico 8. Tasa de masculinidad de la población extranjera ecuatoriana en el Somontano



Fuente: INE Base

Tal como indicábamos más arriba, la proporción de varones en la comarca del Somontano es bastante superior a la media nacional, a pesar de que la población migrante en los últimos años aporta un componente femenino que ayuda a controlar esta tasa.

Este aspecto es mucho más destacable en el caso de la población ecuatoriana, que sólo en el momento inicial estuvo formada por mano de obra masculina. A partir de 2003 se observa un amplio predominio de mujeres, en algunos casos por reagrupación familiar, pero la mayoría atraídas por el empleo en el sector servicios, en el que han mantenido su ocupación a pesar de la crisis registrada y que no parece afectar a los puestos de trabajo relacionados con el cuidado de personas mayores y trabajos en el hogar.

A lo largo de este capítulo hemos visto como ha afectado el reciente ciclo migratorio a la comarca del Somontano de Barbastro. Allí se han reproducido las características de un fenómeno que ha tenido lugar paralelamente en el

conjunto de España, aunque con ciertas connotaciones y diferencias debidas a las singularidades de esta región.

En este caso, las características de la comarca, con una población diezmada y claramente envejecida hacen que el fenómeno migratorio haya sido especialmente beneficioso. El grueso de la población migrante ocupó en primer lugar las grandes aglomeraciones urbanas que son los destinos más apetecibles desde la perspectiva del empleo, pero en una segunda fase, los flujos migratorios llegaron a zonas más alejadas como la comarca que nos ocupa, retardándose el proceso pero haciendo que su establecimiento sea más perdurable, como ha ocurrido en el caso de la población ecuatoriana.

Desde el punto de vista cuantitativo ha sido relevante, pero más aún si nos fijamos en la composición de esta población: el conjunto de migrantes rellena una pirámide de población afectada por el envejecimiento justo en el tramo más interesante de población activa, lo que contribuye a mejorar las perspectivas futuras. Y, por otra parte, hemos visto como contribuyen a la mejora de la proporción entre varones y mujeres, equilibrando la distribución por sexos, especialmente en el caso de la población ecuatoriana.

CAPÍTULO V

EMPLEO, MIGRACIÓN E IDENTIDAD

A lo largo de este documento nos hemos acercado a los aspectos estructurales y a la fundamentación del fenómeno migratorio. Lo hemos tratado en primer lugar desde una perspectiva macro, comprendiendo los hechos acaecidos en los puntos de origen y destino. Poco a poco nos hemos ido aproximando al entorno cercano y todavía sería necesario más. Tal como nos vamos acercando, la escala de análisis nos muestra al individuo como protagonista y se plantean preguntas que sólo podrán responder los propios actores.

Tal como defienden Berger y Luckmann (1993), las prácticas discursivas son la base de las construcciones simbólicas de los individuos, y mediante su análisis podemos acceder a la comprensión que ellos tienen de la realidad. A través de una serie de entrevistas, intentaremos recomponer las historias de

vida de algunos migrantes ecuatorianos, y a través de sus discursos podremos conocer los ejes estructuradores de sus actitudes y reconstruir las imágenes mentales que llevan a estas personas a tomar sus decisiones más relevantes.

A continuación, estableciendo una relación entre los conceptos de empleo, migración e identidad, estudiaremos el mercado de trabajo en el Somontano de Barbastro, las decisiones de los migrantes, sus expectativas y posibilidades de retorno, así como algunas cuestiones que forman parte del proceso de construcción de la identidad.

5.1. El mercado de trabajo

El Somontano de Barbastro tiene una economía algo más diversificada y una renta per cápita superior a la media aragonesa. Por otra parte, su estructura productiva se ha caracterizado por la pérdida de población activa en el sector agrario, la industria y la construcción, a del sector terciario (49,9%), aún siendo este porcentaje bastante inferior al conjunto de la economía aragonesa.

A continuación examinaremos las características de este mercado de trabajo desde el punto de vista del migrante: la importancia del primer empleo, los efectos del desempleo y el trabajo de la mujer.

a) La importancia del primer empleo

El empleo digno y remunerado continúa siendo un elemento esencial para la integración en nuestra sociedad. En el trabajo de campo realizado aparecen múltiples alusiones a esta cultura del trabajo, pero no sólo como un medio de realización personal, ni siquiera como un sustento de la economía

familiar, sino como un elemento imprescindible para conseguir la integración social y el *status* de extranjero residente.

El discurso sobre el primer trabajo se convierte en el eje central de las primeras entrevistas y es narrado como un acontecimiento vital en la biografía del migrante:

“Llegué a Zaragoza y puse un anuncio en el periódico ‘El Herald de Aragón’. Me acuerdo como si fuera ahora: ‘Joven ecuatoriano desea trabajar con cualquier tipo de animales’. Me llovieron las ofertas y pude escoger. Elegí la persona que más confianza me dio por su voz y fui a Berbegal a trabajar como pastor. Allí pasé dos años hasta regularizarme.” (Caso 1) ¹⁸

La distribución del empleo por sectores productivos nos muestra con claridad el descenso del empleo y su distribución en los últimos años. En un principio, los migrantes se colocaron en puestos de trabajo relacionados con el sector agrícola y ganadero, más tarde en la construcción y recientemente en los servicios.

Tabla 3. Distribución del empleo por sectores productivos en la comarca del Somontano

Sectores productivos	2000	2002	2004	2006	2008	2010	2012
Total	9.647	10.423	10.223	10.975	10.507	10.027	9.544
Agricultura	1.215	1.500	1.580	1.477	1.122	1.149	1.151
Energía	36	54	66	59	71	92	100
Industria	2.564	2.612	2.253	2.193	2.025	1.563	1.591
Construcción	1.294	1.315	1.210	1.323	1.307	1.132	959
Servicios	4.538	4.942	5.124	5.923	5.982	6.091	6.845

Fuente: IAEST

¹⁸ En el gráfico 12 (página 78) se ha esquematizado una línea de tiempo con los casos estudiados.

Tras la crisis padecida en el origen y con el estímulo de un proyecto migratorio de todo un grupo familiar, el hallazgo de un puesto de trabajo digno se convierte en una aventura que se recuerda con satisfacción:

“El jefe fue muy bueno conmigo y me dijo: ‘tú tienes cojones para trabajar’. Al terminar la jornada me llevó a una huerta y yo le ayudé. Luego comimos jamón, que era la primera vez que lo probaba... y pan con ajo, luego me dio vino en porrón... yo pensaba que no sabría beber pero me insistió y probé... Este hombre se ha portado siempre bien conmigo.” (Caso 2)

b) El desempleo

Los términos absolutos que se han mostrado anteriormente pueden ser bastante elocuentes, pero la variable empleo/población asocia factores relacionados con el mercado laboral y la demografía, a la vez que permite apreciar algunas diferencias regionales.

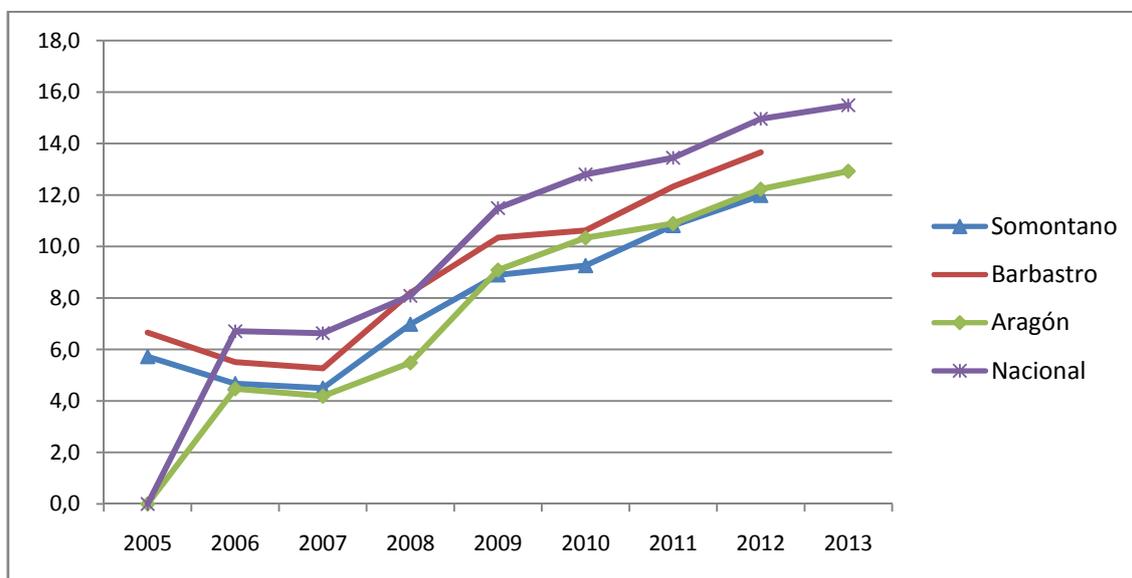
El Instituto Nacional de Estadística (INE) realiza la Encuesta de Población Activa a partir de la cual se obtienen las tasas de paro de las diferentes regiones españolas. En nuestro caso no es posible acudir a esta información por tratarse de una encuesta muestral que no aporta datos desagregados a nivel de municipios pequeños.

Para salvar esta dificultad podemos utilizar una "tasa absoluta de desempleo" (Alonso-Villar, del Río & Toharia 2009), que relaciona el número de parados registrados con la población potencialmente activa (entre 16 y 64 años)¹⁹. Este dato conlleva un denominador más alto y, por tanto, las tasas de paro resultantes serán muy inferiores a las habituales, pero nos permitirán

¹⁹ En nuestro caso, hemos hallado la media anual del número de parados, según los datos recogidos por el INAEM (Instituto Aragonés de Empleo) y el SEPES (Servicio Público de Empleo Estatal).

seguir la evolución y, al mismo tiempo, comparar estos valores con los obtenidos del mismo modo a nivel nacional y de comunidad autónoma.

Gráfico 9. Comparación de la tasa de paro absoluta entre diferentes ámbitos regionales



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del INE e INAEM

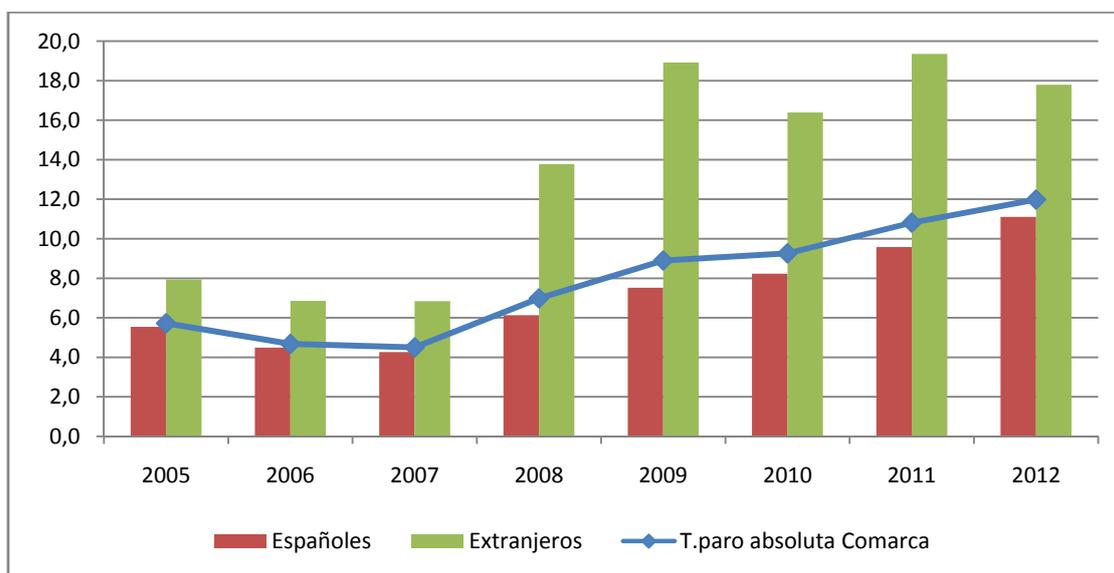
Según los datos de desempleo publicados en la Encuesta de Población Activa, la tasa de paro tiende a disminuir gradualmente al aproximarnos a la zona objeto de este trabajo. Concretamente, con los últimos datos de la EPA (marzo 2014) la tasa de paro nacional se situaba en el 25,9%, en la región aragonesa el 22,9% y en la provincia de Huesca descendía hasta el 20,9%.

En el caso del Somontano de Barbastro, con una tasa de paro ligeramente inferior a la nacional, observamos esa misma tendencia y más aún en los pequeños núcleos rurales, ya que la cabecera de comarca cuenta con una porcentaje de parados ligeramente superior.

El mercado de trabajo repercute de un modo especial en la población migrante de la comarca del Somontano de Barbastro. A continuación, vamos a estudiar como afecta el desempleo a los trabajadores extranjeros que residen en la comarca, la importancia del trabajo para el migrante y las características del empleo femenino.

En el año 2012 se registraban 359 parados nacidos en el extranjero. De ellos el mayor número correspondía al continente africano, seguido de la Unión Europea y, por último el continente americano.

Gráfico 10. Comparación de la tasa de paro absoluta entre residentes extranjeros y españoles en el Somontano de Barbastró



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del INE e INAEM

Tal como observamos en el gráfico 10, el porcentaje de desempleados entre la población extranjera es bastante superior a la media, incrementándose estas diferencias con la llegada de la crisis económica a partir del año 2008. Este hecho explica una mayor precariedad en el empleo o una menor cualificación en la población migrante. De todos modos, no parece que la inmigración tenga en estos momentos un efecto muy significativo en el empleo de la población autóctona.

c) La mujer

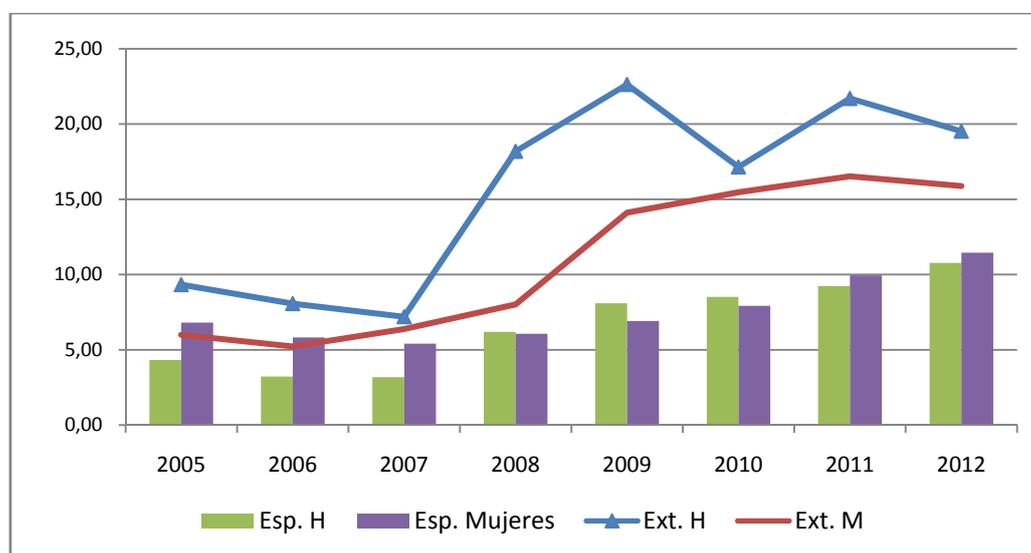
Para la mujer la experiencia es incluso más interesante y con el empleo obtenido alcanza un mayor protagonismo en la estructura familiar, rompiendo

con las normas establecidas en la sociedad ecuatoriana, donde la mujer no suele trabajar fuera del hogar.

“En Ecuador la mujer está en casa... Yo estudié dos años en la universidad hasta que conocí a mi marido y tuvimos a nuestro hijo... Prefiero mejor trabajar, tuve que acostumbrarme y aprender a trabajar, pero ahora lo prefiero. Además, me han tratado muy bien, he cuidado abuelos y limpieza... cuando vine no sabía nada, no entendía las costumbres y algunas palabras que se usan aquí, me pedían algo y no sabía de qué me estaban hablando... Ahora he aprendido y ya conozco las costumbres de España.” (Caso 4)

El empleo resulta más accesible para la mujer migrante que suele ocuparse en el sector servicios. Tal como se aprecia en el gráfico 11, el desempleo entre la población migrante femenina es inferior a la media, lo contrario que sucede habitualmente entre el conjunto de la población.

Gráfico 11. Tasa de paro absoluta por sexos en la comarca del Somontano



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del INE e INAEM

En el Somontano de Barbastro las mujeres ecuatorianas suelen encontrar trabajo en el cuidado de mayores o en las tareas del hogar. El mantenimiento del puesto de trabajo se convierte también en un reto y modo de reafirmar la identidad:

"Cuando comencé a trabajar y me vieron tan joven y tan delgada, les parecía que no iba a ser capaz de ocuparme del marido, que era muy mayor y pesaba mucho más que yo. Pero les dije: 'No los voy a defraudar, señora Concha'. Yo siempre he cumplido muy bien en mi trabajo y nunca me ha faltado." (Caso 3)

Hemos visto las características generales del mercado de trabajo en el Somontano de Barbastro. La importancia del primer empleo en el discurso de los migrantes ecuatorianos demuestra la centralidad del trabajo para este colectivo. El empleo digno y remunerado es un medio de vida, pero se convierte en un elemento esencial para la integración social y aún más para la permanencia en España, un hecho que se demuestra la siguiente afirmación:

"Aquí sin trabajo no somos nada. No podríamos estar aquí y tendríamos que volver" (Caso 4)

Sin embargo, el proceso de transformación económica que ha sufrido la comarca en los últimos años y la crisis generalizada ha provocado un aumento del desempleo que se proyecta fundamentalmente sobre los trabajadores extranjeros. Este hecho ha obligado a muchos migrantes a retornar a su país de origen o a buscar otros destinos con mejores perspectivas laborales.

Por otra parte, la mujer migrante ya no aparece únicamente en los procesos de reagrupación familiar. En el caso latinoamericano y ecuatoriano especialmente, se convierte en protagonista y primer eslabón de la cadena migratoria, lo que conlleva transformaciones en la estructura familiar.

5.2. Los motivos de partida y la Nueva Economía de las Migraciones

La migración al Somontano de Barbastro se sitúa en el contexto de la grave crisis ecuatoriana que alcanza su cota máxima en el año 1999. En ese momento, Ecuador aparece como un escenario sin oportunidades y la migración se presenta como respuesta a la crisis.

Si nos preguntamos acerca de las razones que han podido influir en las decisiones migratorias, la teoría neoclásica del mercado de trabajo mantiene que las decisiones laborales y migratorias giran en torno a la capacidad racional del individuo y estarían motivadas fundamentalmente por diferencias salariales y condicionantes de empleo, así como por los costes de la migración.

En las diferentes entrevistas que se han realizado en este estudio, el tema de la partida se ha planteado siempre de un modo general y las respuestas aluden de un modo redundante a la difícil situación de Ecuador. Sin embargo, no parece que la respuesta sea tan obvia. Sabemos que los condicionantes para la migración suelen ser más complejos y puede resultar interesante analizar los temas hallados en esas entrevistas en busca de respuestas que contesten a nuestros interrogantes.

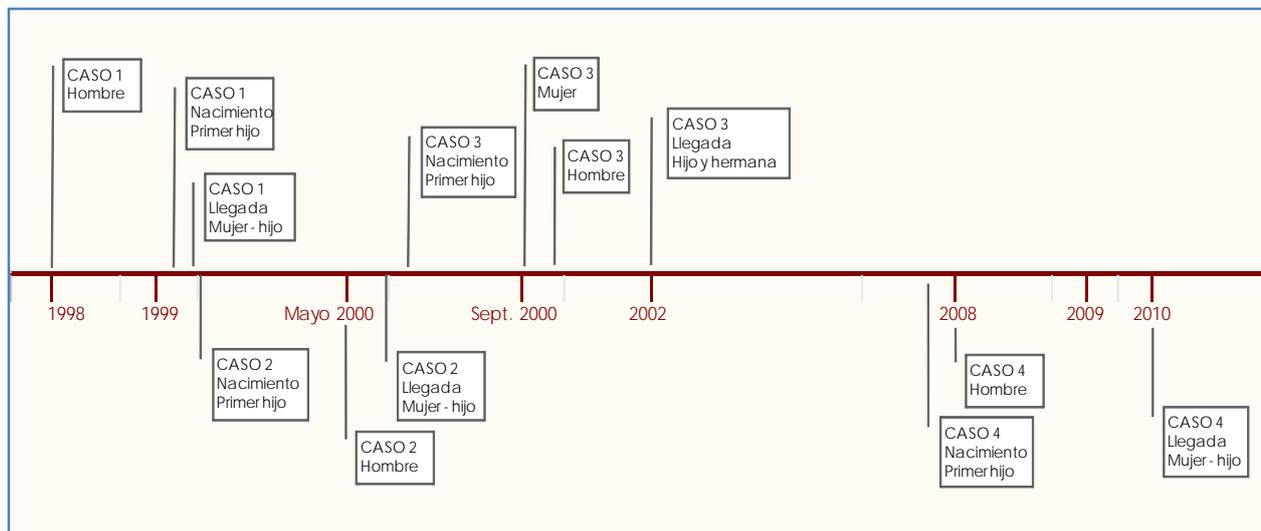
Estudiaremos los motivos de partida desde una perspectiva familiar y cómo se articula el proyecto de la migración a través de una serie de cadenas migratorias:

a) Una perspectiva familiar

En primer lugar, interesaría situarnos de un modo temporal en el desarrollo de los acontecimientos. Utilizando la información extraída de las

entrevistas podemos trazar una línea de tiempo o donde se muestre el desarrollo secuencial de los hechos.

Gráfico 12. Línea de tiempo con la llegada a la comarca de los casos estudiados



En todos los casos estudiados, la decisión aparece condicionada por las necesidades de subsistencia y por la reciente formación de un grupo familiar que se convierte en la unidad racional de toma de decisiones (Gracia Abad 2003). Por tanto, no estamos ante una decisión individual y relacionada únicamente con el mercado de trabajo, sino que el tema parece más interesante abordarlo desde una perspectiva familiar. En uno de los casos, la descripción es clara y contundente:

"Cuando nos conocimos con la que ahora es mi mujer y se embarazó, como forzado tuve que salir de allí y llegué a España." (Caso 1)

En el resto de los casos estudiados, el momento de la partida no se produce de un modo tan inminente, pero en todos ellos tiene lugar poco después del nacimiento del primer hijo.

"Mi esposa vino a los pocos meses y se trajo a nuestro primer hijo" (Caso 2, llega en el año 2000 y su hijo mayor había nacido en 1999).



Fotografía 1. En los casos estudiados el motivo de partida aparece como una decisión de carácter familiar, vinculada generalmente al nacimiento del primer hijo.

"Los dos estudiábamos en la universidad, pero lo dejamos al tener el niño. Mi marido vino a España y luego volvió a por nosotros." (Caso 4, llega en 2008 y el resto de su familia dos años más tarde)

"Trabajaba con una familia española que estaba en Ecuador con Repsol. Me pagaban muy bien y me trataban muy bien. Cuando se les terminó el trabajo vine con ellos a España y dejé allí a mi hijo de tres años... Fue muy duro para mí." (Caso 3)

Analizando lo anterior se puede afirmar que entre los migrantes ecuatorianos instalados en el Somontano de Barbastro, la puesta en marcha del proyecto migratorio se debe a una economía familiar desestabilizada por el nacimiento de los hijos. Este hecho coincide con las conclusiones de algunos autores que muestran al grupo doméstico como protagonista de la decisión migratoria (Pedone 2003). No se trata entonces de una migración decidida por motivos puramente personales y laborales, sino de una estrategia familiar.

La teoría de la Nueva Economía de las Migraciones defiende el ciclo vital como un factor que influye directamente en las probabilidades de emigrar. En los diferentes estadios por los que atraviesa una familia desde su creación, las posibilidades de una migración aumentan en los momentos más críticos para la familia, aquellos en que el equilibrio interno entre consumidores y productores se ve amenazado. Por el contrario, el prototipo de la migración individual es una persona joven, sin cargas familiares y por motivos fundamentalmente laborales.

Por último, no hay que interpretar de un modo simplista las decisiones tomadas en el entorno familiar. En ocasiones pueden producirse conflictos y es frecuente que la mujer tome la iniciativa y sea la primera en partir, como veremos más adelante, lo que supone un nuevo reto para la sociedad ecuatoriana.

b) Cadenas migratorias en el Somontano de Barbastro

En general, las trayectorias migratorias se dirigen a las grandes ciudades como Madrid y Barcelona y regiones en crecimiento desbordado (Murcia o la costa del Mediterráneo). Sin embargo, un cierto número de inmigrantes, por azar o a veces contactos previos, recalca en zonas rurales alejadas de las grandes urbes, como puede ser el Somontano de Barbastro, donde en un primer momento encuentran trabajo sin grandes dificultades en sectores como la agricultura, la ganadería, la construcción o los servicios.

Hemos visto con la economía familiar ha sido el desencadenante del proyecto migratorio, pero en el modo de llevarlo a cabo intervienen decisivamente las redes migratorias.

En los casos que hemos recogido de la comarca del Somontano de Barbastro, sólo uno de ellos llegó a España a través una red del tipo "agencia de viajes". Aunque resulta muy costoso devolver el préstamo, en ese momento había grandes posibilidades de empleo y, además, el primero en llegar suele traer a los demás miembros de la familia.

"Llegue aquí el primero de mayo de 2000. El viaje es muy caro, hay una bolsa, pero venía ya con trabajo". (Caso 2)

En el resto de los casos, aparecen redes familiares o de amistad. Incluso en los primeros momentos puede existir algún tipo de acogida por parte de miembros de la comunidad de destino. La información se transmite fácilmente a través de las redes sociales y la mayoría de ellos suelen tener contacto frecuente con familia y amigos a través de Facebook y otros, de modo que la información sobre las ventajas del lugar de destino se transmite y evoluciona de un modo muy rápido.

“Llegué hasta Madrid y luego a Zaragoza. Allí me perdí al cambiar de estación de autobuses. Aquello para mí era muy grande. Luego vine a Barbastro, donde conocía a un amigo de mi marido.

“Cuando llegué aquí no tenía papeles. Dos años más tarde me traje a mi hijo y a mi hermana. Luego vino mi hermana pequeña.”

“He trabajado mucho para pagar lo que debía a mi padre. He ayudado a mis hermanas y he conseguido ahorrar, pero me ha costado mucho esfuerzo.” (Caso 3)

Durante los primeros años, en un ambiente de bonanza económica, las informaciones que circulan atraen a nuevos migrantes y se produce un “efecto de llamada”. Pero, más tarde, en el declive del ciclo migratorio, las redes reconfiguran esta información, lo que da lugar a nuevas proyecciones sobre el destino más propicio.

“Somos cuatro hermanos, estuvimos todos aquí pero uno se fue a Londres, a otro le va bien en Lérida. Mi hermana y su marido se quieren ir a Londres también. Tendremos que darnos prisa y buscar una solución, pensando más en los hijos que en nosotros mismos... En Inglaterra hay más protección, al menos para los niños. Si seguimos aquí, la idea es que nuestros hijos vayan a la universidad.” (Caso 1)

Las propias redes pueden proporcionar asistencia, alojamiento o incluso préstamos monetarios, pero la información que circula por las mismas es básica para la consolidación del proyecto migratorio y constituye un elemento fundamental para la formación del imaginario colectivo.

Además, diversos actores públicos y privados alimentan las definiciones y las expectativas que van configurando el contenido de estas redes. Las comunidades de origen y destino, los participantes en el comercio de la migración, los propios medios de comunicación, las redes sociales y, por supuesto, los poderes públicos, lanzan mensajes que configuran las

definiciones del imaginario colectivo, logrando en este caso atraer a importantes colectivos hacia “el Dorado” español, que incluso pueden llegar hasta una alejada pero seductora comarca como el Somontano de Barbastro.

5.3. Expectativas

Los migrantes construyen representaciones acerca del lugar de destino, las posibilidades laborales y las ventajas que éste ofrece. Estas representaciones se modifican socialmente y evolucionan de un modo constante, dando lugar a una serie de expectativas o deseos que los migrantes esperan ver cumplidos.

En el grupo familiar, los hijos suelen acaparar una gran parte de estas expectativas, pero también la crisis económica y las inevitables comparaciones en el origen y el destino.

a) Los hijos

En el grupo familiar, los hijos suelen ser el proyecto de futuro y más todavía en las sociedades donde no existe un apoyo institucional para las situaciones de necesidad. En el caso de las comunidades ecuatorianas, existe una interdependencia en los miembros de la unidad familiar, por lo que el futuro de los hijos se plantea no sólo como un reto educacional sino como un medio para asegurar la vejez.

En los casos que se han tratado, vemos como las expectativas y las ilusiones se centran en los hijos, en los que el migrante pone sus esperanzas para el futuro. De nuevo el grupo familiar es la razón de la mayoría de las decisiones:



Fotografía 2. Los hijos constituyen sin duda alguna el centro de las expectativas del grupo familiar. Ellos han sido la principal causa de la migración y ahora representan el futuro, influyendo de un modo esencial en las decisiones.

"Mi hijo va a estudiar bachiller este año y me gustaría que fuese a la Universidad. Quiere ser ingeniero informático, pero si no le va bien en los estudios puede hacer algún módulo. Los estudios pueden serle de mucha ayuda si vuelve al Ecuador." (Caso 3)

Los más jóvenes son los que menos se plantean el retorno y contemplan la posibilidad de realizar estudios en España, aunque las prioridades son trabajar en la mayoría de los casos.

"También arregla de vez en cuando ordenadores y le gustaría hacer un curso de mantenimiento. En Barbastro hay pocas posibilidades de formación y sólo podría hacer un curso on-line a través del aula mentor, los demás no son compatibles con mi horario laboral." (Caso 4)

b) Expectativas y crisis económica

Una de las cuestiones que hemos examinado al hablar de las representaciones sociales de la población ecuatoriana es el "sueño americano" que reúne toda la serie de creencias, símbolos o apreciaciones que surgen como resultado de la interacción y la comunicación, constituyen el sustrato a través del cual los individuos se desarrollan en la sociedad.

Durante la crisis de los noventa en Ecuador, las noticias sobre la situación económica y laboral en España modificaron sustancialmente el imaginario colectivo en torno a las posibilidades de un destino posible. El "dorado europeo" se convierte en una meta hacia la que los migrantes potenciales dirigirán sus expectativas.

Ya hemos visto la centralidad del trabajo, los motivos de partida y la importancia del grupo familiar en torno a las decisiones migratorias. Desde la crisis española, cuyo inicio podríamos situar en 2007, las preferencias de los migrantes ecuatorianos en el Somontano de Barbastro han ido cambiando, de modo que muchos de ellos han optado por el retorno, facilitado en algunos momentos por los propios poderes públicos. Los que conservan su trabajo todavía piensan en permanecer en España durante un tiempo, pero la pérdida del empleo hace replantearse el futuro: "Sin trabajo no somos nada".

"Antes estábamos aquí trescientos de mi país. Ahora igual estamos sólo veinte ecuatorianos. Tal como se ha puesto la situación no hay ningún trabajo fijo. Igual que hice la primera vez, tengo intención de volver a mi país. Y si no, cambiaremos de país. Tengo un hermano en Londres y conozco gente en los Estados Unidos."

"Tendremos que darnos prisa y buscar una solución, pensando más en los hijos que en nosotros mismos... En Inglaterra hay más protección, al menos para los niños. Si seguimos aquí, la idea es que nuestros hijos vayan a la universidad." (Caso 1)

Para los que han obtenido la nacionalidad española, Europa se convierte en un destino con más posibilidades de empleo, pero sin papeles y sin trabajo la situación es mucho más complicada.

En general, las dificultades para encontrar trabajo han provocado un éxodo masivo pero, tal como vimos al tratar la demografía, la población ecuatoriana en el Somontano de Barbastro ha aumentado en los últimos años a pesar de la crisis.

En 2013, según anuncia la prensa española²⁰, "más del 70% de los ecuatorianos residentes en España quieren regresar al país del que salieron

²⁰ Diario El País, 30 de junio de 2013.

huyendo de sus crisis económica particular, según una encuesta de la Secretaría Nacional del Migrante de Ecuador.”

Una década después la crisis que azota Europa les obliga a cruzar el océano en sentido contrario. Según su actual presidente, Ecuador es ahora uno de los países que más crece de América Latina y el que menor tasa de desempleo tiene.

En el Somontano de Barbastro, con las ayudas para el retorno, volvieron a su país algunos ecuatorianos, pero muchos otros han viajado a países europeos en busca de otras posibilidades.

c) Comparaciones

Cuando se plantea la posibilidad de retorno surgen las comparaciones con España. El Somontano de Barbastro proporciona una calidad de vida muy superior a la que ellos podrían tener en su país de origen, pero a veces surge un debate interno propio del migrante, sobre las ventajas de quedarse o los deseos de volver:

“Allí no hay seguridad social, si te mueres, te mueres. La tierra está en manos de grandes oligarcas. Nos gustaría volver pero aquí nuestros hijos tienen más futuro y pueden estudiar. A mi hijo mayor creo que le gustaría volver, ha estado en Ecuador y le gustaría vivir con su familia y sus abuelos.” (Caso 2)

Para algunos, la escasez de empleo hace que se estime la posibilidad de retorno. Ecuador se considera ahora un país emergente donde, a pesar de las diferencias salariales con España, las perspectivas son mejores que hace unos años. Estas noticias hacen que se reconfigure el sistema de representaciones

sociales, en las que el país originario se convierte ahora en una posibilidad a tener en cuenta:

"Ahora estoy buscando trabajo en Ecuador con una empresa española. Incluso podría montar mi propia empresa allí." (Caso 1)

Para la mujer, la posibilidad de volver se enfrenta al nuevo status alcanzado, sus posibilidades laborales en España e incluso los problemas de seguridad:

"En Ecuador no hay seguridad, hay mucho robo... Allí no puedo salir de casa a dar una vuelta a partir de las siete de la tarde. Una se acostumbra a esta vida y cuando va allá se siente extraño... Me costaría adaptarme a vivir allí otra vez." (Caso 4)

Sin embargo, una vez más, los hijos son el eje principal de las decisiones. En el planteamiento de un posible retorno, ellos son el principal condicionante para la toma de decisiones:

"Nos gustaría volver pero aquí nuestros hijos tienen más futuro y pueden estudiar. A mi hijo creo que le gustaría volver, ha estado en Ecuador y le gustaría vivir con su familia y sus abuelos." (Caso 2)

Tal como hemos visto, las expectativas sobre el futuro de los hijos, la crisis económica en España, el auge de algunos países sudamericanos, las posibilidades de migrar a otros países europeos, son factores que reconfiguran de nuevo las representaciones sociales acerca de los lugares de destino para el migrante, en base a las propias experiencias y el intercambio de información con otros actores sociales.

5.4. La identidad

“Nosotros, los mayores, no somos ni de aquí ni de allá. Los niños, como han nacido aquí, son de este mundo y nosotros tenemos que hacernos a ellos.” (Caso 1)

La posibilidad de asumir una identidad compleja nos permite reconciliarnos con nuestra historia. Para el migrante, el reto consiste en asumir esa serie de pertenencias que provienen de las dos partes y con las que deberá de vivir en consonancia.

a) Los orígenes: pertenecer a un grupo social

El proceso de construcción de la identidad comienza por saber quiénes somos. La adscripción o pertenencia a un grupo es el orgullo que nos hace sentirnos parte de un pueblo. Las personas se identifican con sus raíces en el pasado: con el grupo familiar en los primeros años de vida y más tarde con su nacionalidad y otra serie de pertenencias que se van adquiriendo y que forman parte de esa infinidad de elementos que nunca se dan en dos personas distintas.

El álbum de familia está compuesto por imágenes que hemos seleccionado para construir nuestra propia historia, probablemente sesgada, pero que representa lo que somos, o al menos lo que pretendemos ser.

En ese sentido, intentamos reflejarnos en un grupo social que reúna las características con las que nos sentimos identificados. En el caso del Somontano de Barbastro los migrantes ecuatorianos llegaron a fundar varias asociaciones.

“Hubo hasta tres asociaciones en Barbastro y yo era el presidente de ‘Quito Luz de América’, pero ahora quedamos pocos.”



Fotografía 3. El grupo familiar constituye el primer elemento de referencia para construir nuestra identidad en relación al otro.

Las diferencias con el otro pueden resultar muy visibles cuando se produce la unión de razas o culturas. Los migrantes ecuatorianos pueden sentirse diferentes pero en los casos estudiados se consideran aceptados por la comunidad:

"Aquí la gente es más alta... pero no hay tantas diferencias de clase como allí. En Ecuador son unos pocos los que tienen el dinero y los demás tenemos pocas posibilidades." (Caso 3)

En algunos la identidad reúne elementos culturales muy diferentes, pero es aquí precisamente donde el elemento humano es más interesante y se muestra la riqueza de la diversidad. Fausto comenta sus raíces judío-sefarditas,

"Seguimos en la diáspora volando de un sitio a otro." (Caso 1)

Se trata de una excepción, pero es una circunstancia interesante debida al asentamiento de una comunidad judía en Ecuador. Ahora, al conocer la historia de Barbastro y la existencia de pobladores de esta religión hasta el siglo XV, siente en sus propias carnes la desdicha del emigrante, obligado a buscar refugio, una vez más, en medio de un éxodo interminable. Sin embargo, esta coincidencia constituye otro nexo de unión, al identificarse con sus raíces en el pasado, y al mismo tiempo con los antiguos pobladores de la tierra que ahora habita.

b) El empleo

El empleo tiene influencia en el proceso de construcción de la identidad. En la sociedad actual el trabajo sigue representando un valor de central importancia especialmente para la juventud y para el migrante.

La "centralidad del trabajo" aparece de nuevo como un elemento esencial para el desarrollo personal y la integración social:

“Aquí sin trabajo no somos nada. No podríamos estar aquí y tendríamos que volver” (Caso 4)

“Yo me siento aceptada por los que aquí. Colaboro en la Cruz Roja, además ahora no volvería por nada.” (Caso 3)

En todos los casos estudiados hemos visto como aparecía el primer empleo como un elemento fundamental, alrededor del cual giran las conversaciones. Se recuerda con satisfacción y constituye un modo de autoafirmación personal:

“El jefe fue muy bueno conmigo y me dijo: ‘Tú tienes cojones para trabajar.’” (Caso 2)

c) La nostalgia

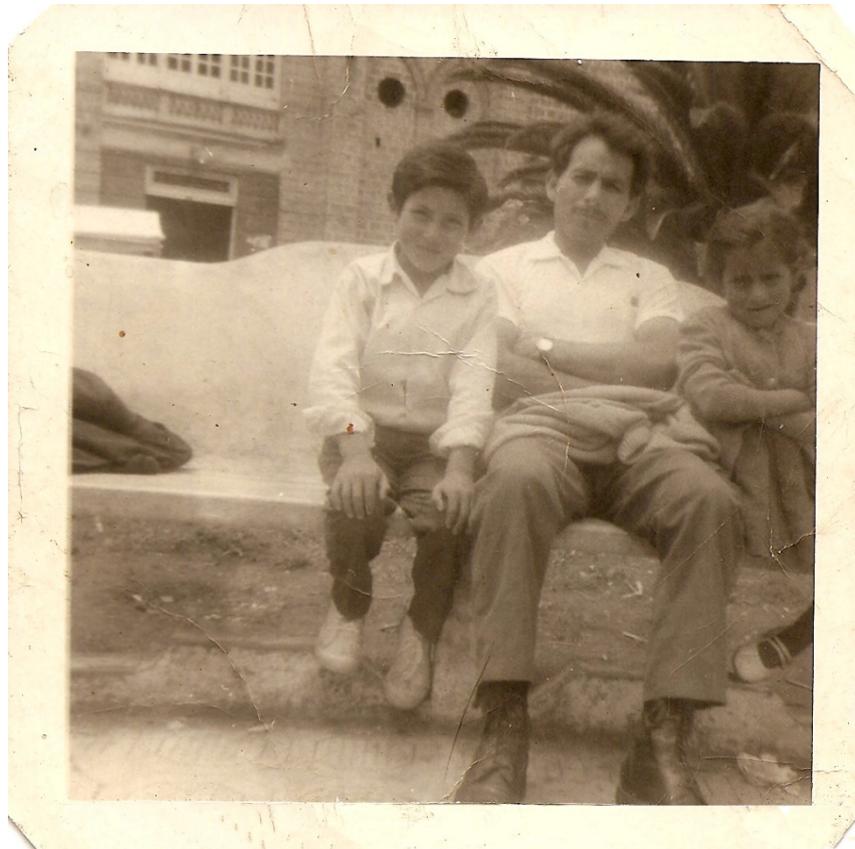
“Estos recuerdos de la familia me producen mucha nostalgia, me entran ganas de querer volver... Nosotros, los mayores, no somos ni de aquí ni de allá. Los niños, como han nacido aquí, son de este mundo y nosotros tenemos que hacernos a ellos.” (Caso 2)

Trabajando las entrevistas desde la perspectiva del álbum de familia, la conversación es dirigida por el contenido de las imágenes que el migrante interpreta y surgen cuestiones muy relacionadas con la identidad.

El concepto de identidad está de alguna manera reflejado en los iconos visuales que intentamos conservar en nuestra memoria, en algunos casos en forma de imagen fotográfica, y que son referencia de nuestro pasado y de nuestra trayectoria personal. De esta manera, el álbum familiar o personal del migrante representa una manera de asumir la diversidad y riqueza de una identidad variada, compleja e irrepetible.



Fotografía 4. En el álbum familiar nos convertimos en actores de nuestras propias vidas.



Fotografía 5. La nostalgia a veces es inevitable. Nos gustaría volver a vivir ese momento que aparece en la fotografía y que no es sólo una imagen, ya que hay un rastro directo de lo real.

En el álbum de familia hemos construido nuestras propias vidas. La revisión de estas fotografías puede ser dura, pero al fin y al cabo las hemos seleccionado y archivado porque queremos que permanezcan en nuestra memoria:

“Estas fotos de hace cinco años. Mis padres fallecieron en un accidente de tráfico... vivieron cincuenta y seis años juntos... y los dos juntos se fueron”
(Caso 1)

Observando las imágenes, el punto de vista del protagonista y del lector puede ser diferente, pero a veces no hacen falta los comentarios, las imágenes pueden tomar el lugar de las palabras o por lo menos transmitir algo que las palabras no pueden.

d) Deseo de volver

El deseo de volver viene marcado por nuestras pertenencias. La mayoría de los migrantes ecuatorianos siente añoranza por su tierra, aunque por el momento las ventajas de la sociedad española y sobre todo el futuro de los hijos pueden más por el momento. Cuando surge el tema del retorno, la mayoría prefiere España por la calidad de vida, por la seguridad y por el trato de las personas. Sin embargo, los lazos que la unen con su país de origen son muy fuertes.

"Mi hijo añora... se quiere ir de vacaciones. Tengo un sobrino que ha nacido aquí y se siente más español. Además, yo soy la madrina de otra hija de mi padre y me gustaría tenerla más cerca. En Ecuador está mi padre y además tengo unos tíos que son muy familiares. Mi familia está allí." (Caso 3)

El retorno aparece como una posibilidad futura, aunque las mujeres ven con más claridad las ventajas de la sociedad española:

“Estuvimos en Ecuador de vacaciones y lo tenemos claro. Aquello ha cambiado algo pero aquí hay más calidad de vida, además del problema de la seguridad. Allí no puedo salir de casa a dar una vuelta a partir de las 7 de la tarde.” (Caso 4)

Asumir una identidad compleja supone aceptar nuestras raíces y al mismo tiempo incorporar a nuestras pertenencias las costumbres y la cultura del país de acogida. Ese nuevo concepto de identidad consiste en saber que, al fin y al cabo, formamos parte de una civilización común.

Los hijos, sobre todo los que han nacido aquí, prefieren permanecer, pero la decisión de volver o continuar es muy difícil. En el momento actual, con la escasez de empleo, el migrante se plantea la posibilidad de retorno, pero también es posible continuar el proceso migratorio y partir hacia otro país. Ahora “El Dorado” podría ser Europa que aparece como el destino de otra aventura y que, sin duda, aportará nuevas pertenencias que deberían incorporar a su identidad.

CAPITULO VI

CONCLUSIONES

A lo largo de este proyecto hemos conocido el fenómeno migratorio reciente en la comarca del Somontano de Barbastro y especialmente el caso de los migrantes ecuatorianos.

Durante el proceso de investigación hemos profundizado en las características de esta población desde una perspectiva transversal que nos permitiera un conocimiento lo más completo posible. En primer lugar, desde un punto de vista "macro", para conocer los aspectos estructurales y la fundamentación del fenómeno migratorio, así como las características socio-económicas de los puntos de origen y destino. Pero, tal como nos hemos ido adentrando, se ha visto la necesidad de profundizar en este proceso desde el punto de vista del individuo y su grupo familiar, que nos ha relatado sus experiencias a través de una serie de entrevistas y fotografías personales.

Este proceso nos ha permitido dar respuesta a nuestros objetivos iniciales, tal como vamos a exponer en las siguientes conclusiones:

1. La tendencia demográfica regresiva a lo largo de todo un siglo ha dado lugar a una importante pérdida de población en la comarca y a un proceso de envejecimiento. El declive de la población en el Somontano supuso la pérdida de capacidad de consumo y por tanto de mercado, así como la capacidad de regeneración de esta población, además del empobrecimiento de la vida social en los núcleos más pequeños.

2. La llegada de migrantes procedentes de otros países, que se incrementa en la comarca a partir del año 2001, detiene drásticamente ese declive demográfico. Además, la composición de estos colectivos contribuye a rejuvenecer la pirámide de población y a equilibrar la distribución por sexos.

3. La migración ecuatoriana se caracteriza por una llegada masiva entre los años 2002 y 2004. A partir de esa fecha, a pesar de las dificultades impuestas por la normativa española, el colectivo ecuatoriano se mantiene bastante estable debido a los procesos de regularización, reagrupación familiar y adquisición de la nacionalidad española.

4. El mercado de trabajo en el Somontano de Barbastro ha evolucionado en los últimos años hacia el sector terciario, aunque se mantiene el nivel de empleo en la agricultura y ganadería. En los últimos años, los efectos de la carencia de empleo han afectado especialmente a los trabajadores extranjeros.

5. En el caso de los migrantes ecuatorianos, el desempleo ha obligado a muchos a retornar y a otros a plantearse la migración hacia países europeos. En otros casos y especialmente las mujeres obtienen empleos relacionados con el sector servicios, dedicados principalmente al cuidado de niños, personas mayores y tareas del hogar.

6. La “centralidad del trabajo” se demuestra en el caso de los migrantes ecuatorianos, que consideran el empleo como la razón fundamental para su permanencia en España y en la comarca del Somontano. Estamos sumidos en una cultura del trabajo donde un puesto de trabajo contribuye a la integración social y es un factor indispensable para la independencia del individuo.

7. Respecto a la integración de los migrantes ecuatorianos, la existencia de elementos culturales comunes ha contribuido a facilitar la acogida y la integración de ese colectivo: el idioma, las creencias religiosas y la existencia de ciertos “lazos históricos”.

8. En todos los casos estudiados, la decisión de migrar aparece condicionada por las necesidades de subsistencia y por la reciente formación de un grupo familiar que se convierte en la unidad racional de toma de decisiones. La puesta en marcha del proyecto migratorio no es tanto una decisión individual, sino que se debe a una economía familiar desestabilizada por el nacimiento de los hijos.

9. Las redes migratorias articulan el mercado de trabajo y proporcionan al migrante información sobre los destinos preferidos. En la comarca del Somontano de Barbastro se ha comprobado como estas informaciones pueden producir un “efecto llamada” que ha sido muy señalado durante el período de bonanza económica.

10. Las expectativas sobre los hijos, los problemas ante la crisis económica y las comparaciones entre el lugar de origen y destino son elementos que influyen en la construcción de las representaciones sociales del migrante. Estas imágenes se modifican y evolucionan con la intervención de diversos actores sociales.

11. En el proceso de formación de la identidad del migrante intervienen los orígenes, el empleo y otros elementos como la nostalgia o el recuerdo que aparecen especialmente con el álbum de familia.

Como conclusión final podríamos decir que el hecho que hemos investigado y que ha tenido lugar en la última decena de años sea un acontecimiento único, pero no es así. Los movimientos de población se han producido desde el comienzo de la humanidad y continúan sucediendo.

En este momento, los españoles que residen en el extranjero ya superan los dos millones. En el año 2013 la emigración altoaragonesa a otros países aumentó un 6% y las cabeceras de comarca, incluida la ciudad de Barbastro, es donde más se percibe este nuevo fenómeno (+10,79%, de 343 a 380).²¹

Por otra parte, los inmigrantes ilegales siguen intentando atravesar la frontera desde el continente africano. España e Italia se han convertido en las fronteras "sur" de Europa e intentan tapar el agujero de migrantes clandestinos que quieren penetrar en el continente, convertido ahora en una fortaleza.

Y mientras tanto, se dispara el número de migrantes españoles que solicita un visado de larga duración para trabajar en Ecuador²². El año pasado se inició una colaboración en infraestructuras y nuevos proyectos, por lo que algunos españoles desandarán el mismo camino que los migrantes ecuatorianos realizaron hace pocos años. Ellos y probablemente sus familias, también se verán obligados a incorporar esas experiencias y costumbres a su bagaje personal.

Tal como dice Malouff (1999), en una sociedad tan cambiante todos somos migrantes. La posibilidad de asumir una identidad más compleja nos permite reconciliarnos con nuestra historia y tener una relación más natural con los demás, sin vernos en la necesidad de elegir entre dos o más universos de los que formamos parte. El nuevo concepto de identidad consiste en saber que, al fin y al cabo, formamos parte de una civilización común.

²¹ Diario del Altoaragón, 21 de marzo de 2014.

²² Diario El País, 1 de noviembre de 2013.

BIBLIOGRAFÍA

Abad, R. G. (2012). Un estado de la cuestión de las teorías de las migraciones. *Historia Contemporánea*, (26).

Acosta, A., López, S., & Villamar, D. (2004). Ecuador: oportunidades y amenazas económicas de la emigración. *Migraciones: un juego con cartas marcadas*, 259-301.

Alonso-Villar, O., del Río, C., & Toharia, L. (2009). Un análisis espacial del desempleo por municipios. *Revista de Economía Aplicada*, 49, 47-80.

Azcona, J. A. (2004). Migraciones y crisis del desarrollo. *Migraciones: un juego con cartas marcadas*, 15.

Barthes, R. (1980). La cámara lúcida: nota sobre la fotografía. Paidós Comunicación.

Berger, P. Luckmann, T. (1993). La construcción social de la realidad. Buenos Aires.

Blanch, J. M. (1997). Nuevas formas de inserción en un mercado de trabajo cambiante.

Bravo Vergel, Y. (1997). La cultura del trabajo en precario: hacia una sociedad desarticulada. *Papers: revista de sociología*, (51), 271-288.

Castells, M. (2003). El poder de la identidad. Alianza.

Centro de Desarrollo Integral del Somontano (2010). Diagnóstico Territorial sobre el empleo, la formación y la dinamización empresarial. CEDER.

Instituto Aragonés de Estadística (2010). Estructura productiva y renta de las comarcas aragonesas. Serie 2008-2012. IAE

Köhler, H. D. (2007). *Manual de la sociología del trabajo y de las relaciones laborales*. Delta Publicaciones.

Le Bris, M. Al encuentro del otro. *Atlas de las migraciones*. Le Monde Diplomatique.

- Malouff, A., & Villaverde, F. (1999). *Identidades asesinas*. Madrid: Alianza.
- McConnell, C. R., & Brue, S. L. (1997). *Economía laboral contemporánea*. Madrid: McGraw-Hill.
- Pedone, C. (2013). Las representaciones sociales en torno a la inmigración ecuatoriana a España. *Íconos-Revista de Ciencias Sociales*, (14), 56-66.
- Pinilla, V., & Sáez, L. A. (2009). Tendencias recientes en la evolución de la población de las comarcas aragonesas: el problema de las comarcas demográficamente regresivas. *Zaragoza, CEDDAR*.
- Pujadas, J. J., & Massal, J. (2013). Migraciones ecuatorianas a España: procesos de inserción y claroscuros. *Íconos-Revista de Ciencias Sociales*, (14), 67-87.
- Raiter, A. (2001). Representaciones sociales.
- Reher, D., Requena, M., & Sanz, A. (2011). ¿España en la encrucijada? Consideraciones sobre el cambio de ciclo migratorio. *Revista internacional de sociología*, 69(M1), 9-44.
- Sala, A. M. L. (2007). La política española de inmigración en las dos últimas décadas: del asombro migratorio a la política en frontera y la integración. In *Inmigración en Canarias: contexto, tendencias y retos* (pp. 23-38). Fundación Pedro García Cabrera.
- Silva, A. (2013). Álbum de familia: la imagen de nosotros mismos. *Álbum de familia*. Diputación Provincial de Huesca y La Oficina.
- Solares Altamirano, B. (2011). Gilbert Durand, imagen y símbolo o hacia un nuevo espíritu antropológico. *Revista mexicana de ciencias políticas y sociales*, 56(211), 13-24.
- Sontag, S. (1981). Sobre la fotografía. Eldhasa.
- Taylor, S. J., & Bogdan, R. (1987). Introducción a los métodos cualitativos de investigación. Paidós Básica.
- Vicente, P. (2013). Apuntes a un álbum de familia. *Álbum de familia*. Diputación Provincial de Huesca y La Oficina.

ANEXO I

Población de los municipios de la comarca desde 1900

	1900	1910	1920	1930	1940	1950	1960	1970	1981	1991	2001
TOTAL COMARCA	33.324	33.406	32.898	29.124	28.361	26.211	25.978	24.804	24.094	23.105	22.772
Abiego	1.383	1.440	1.401	1.181	1.058	766	614	465	357	320	289
Adahuesca	725	631	647	545	513	423	332	258	183	174	159
Alquézar	1.313	1.356	1.171	1.038	904	705	609	402	306	263	290
Azara	513	490	458	487	442	371	365	312	269	228	219
Azlor	537	576	552	501	483	398	352	291	229	189	164
Barbastro	7.301	7.417	8.309	6.561	7.072	8.341	10.227	12.959	14.536	14.778	15.053
Barbuñales	425	401	440	390	354	324	257	171	121	123	114
Berbegal	1.109	1.150	1.079	1.059	1.069	907	773	709	586	520	460
Bierge	1.581	1.680	1.598	1.531	1.414	1.133	883	433	257	198	224
Castejón del Puente	621	612	551	419	395	335	396	444	457	416	418
Castillazuelo	757	781	705	636	673	542	448	434	305	247	220
Colungo	702	662	685	612	521	424	375	275	179	142	133
El Grado	524	514	492	449	407	441	433	328	254	193	192
Estada	1.752	1.668	1.548	1.489	1.560	1.478	1.403	1.160	1.126	1.003	912
Estadilla	1.605	1.486	1.616	1.453	1.373	1.063	1.367	821	670	590	518
Hoz y Costean	720	691	779	751	739	627	476	421	332	323	273
Ilche	794	850	863	871	700	597	501	396	330	285	257
Laluenga	369	364	363	342	309	270	214	126	121	110	110
Laperdiguera	996	990	871	783	648	564	483	301	219	188	166
Lascellas- Ponzano	1.550	1.439	1.132	1.001	982	846	761	387	303	303	314
Naval	384	342	331	297	286	229	225	96	63	56	49
Olvena	2.207	2.320	2.038	1.819	1.829	1.553	1.305	1.040	868	760	701
Peralta de Alcofea	439	476	498	432	430	305	266	248	203	175	166
Peraltilla	885	914	791	771	747	637	460	391	311	268	243
Pozán de Vero	998	1.071	1.004	975	907	794	659	586	494	417	385
Salas Altas	601	588	587	581	503	393	325	294	255	202	161
Salas Bajas	499	492	493	446	401	332	276	208	149	141	127
Santa María de Dulcis	644	622	583	553	556	546	446	350	269	225	222
Torres de Alcanadre	1.390	1.383	1.313	1.151	1.086	867	747	498	342	268	233

Fuente: INE Base

ANEXO II**Población extranjera en los municipios de la comarca**

	Año 2000			Año 2012		
	Población	Extranjeros	%	Población	Extranjeros	%
TOTAL COMARCA	22.475	314	1,4	24.428	2.742	11,2
Abiego	292	1	0,3	277	10	3,6
Adahuesca	154	4	2,6	182	13	7,1
Alquézar	310	28	9,0	301	64	21,3
Azara	216			200	9	4,5
Azlor	158			133	7	5,3
Barbastró	14.671	218	1,5	17.304	2.229	12,9
Barbuñales	112			105	4	3,8
Berbegal	466	1	0,2	420	42	10,0
Bierge	223	6	2,7	251	36	14,3
Castejón del Puente	423			360	18	5,0
Castillazuelo	230	5	2,2	189	7	3,7
Colungo	124	1	0,8	131	21	16,0
El Grado	566	8	1,4	471	35	7,4
Estada	206	1	0,5	230	14	6,1
Estadilla	913	2	0,2	855	48	5,6
Hoz y Costean	224	12	5,4	204	11	5,4
Ilche	279	3	1,1	226	15	6,6
Laluenga	266	2	0,8	221	16	7,2
Laperdiguera	99			101	6	5,9
Lascellas-Ponzano	164			143	5	3,5
Naval	295	6	2,0	250	19	7,6
Olvena	56			53		
Peralta de Alcofea	725	2	0,3	596	57	9,6
Peraltilla	169	1	0,6	202	9	4,5
Pozán de Vero	259	1	0,4	243	12	4,9
Salas Altas	380	7	1,8	311	7	2,3
Salas Bajas	142	1	0,7	138	6	4,3
Santa María de Dulcis	216	4	1,9	226	20	8,8
Torres de Alcanadre	137			105	2	1,9

Fuente: INE Base

ANEXO III**Distribución por sexos****Total población del Somontano**

	Ambos sexos	Hombres	Mujeres	Tasa de masculinidad
1998	21.916	10.842	11.074	97,9
1999	21.751	10.769	10.982	98,1
2000	22.475	11.158	11.167	99,9
2001	22.164	11.002	11.005	100,0
2002	22.740	11.298	11.156	101,3
2003	23.141	11.482	11.253	102,0
2004	23.215	11.574	11.641	99,4
2005	23.411	11.697	11.714	99,9
2006	23.464	11.708	11.756	99,6
2007	23.613	11.765	11.848	99,3
2008	24.090	12.015	11.060	108,6
2009	24.381	12.191	11.063	110,2
2010	24.410	12.160	11.045	110,1
2011	24.304	12.118	10.953	110,6
2012	24.428	12.119	10.965	110,5
2013	24.013	11.897	10.844	109,7

Población extranjera

	Ambos sexos	% Total Población	Hombres	Mujeres	Tasa de masculinidad
1998	180	0,82	89	91	97,8
1999	203	0,93	103	100	103,0
2000	314	1,40	164	150	109,3
2001	331	1,49	174	157	110,8
2002	649	2,85	363	286	126,9
2003	925	4,00	519	406	127,8
2004	1.234	5,32	672	562	119,6
2005	1.471	6,28	824	647	127,4
2006	1.559	6,64	856	703	121,8
2007	1.814	7,68	985	829	118,8
2008	2.231	9,26	1.216	1.015	119,8
2009	2.461	10,09	1.334	1.127	118,4
2010	2.568	10,52	1.363	1.205	113,1
2011	2.600	10,70	1.367	1.233	110,9
2012	2.742	11,22	1.398	1.344	104,0
2013	2.548	10,61	1.276	1.272	100,3

Población ecuatoriana

	Ambos sexos	% sobre Extranjeros	Hombres	Mujeres	Tasa de masculinidad
1998					
1999					
2000					
2001					
2002	89	13,71	50	39	128,2
2003	150	16,22	70	80	87,5
2004	189	15,32	87	102	85,3
2005	182	12,37	88	94	93,6
2006	158	10,13	74	84	88,1
2007	160	8,82	74	86	86,0
2008	163	7,31	78	85	91,8
2009	164	6,66	81	83	97,6
2010	169	6,58	84	85	98,8
2011	173	6,65	83	90	92,2
2012	186	6,78	91	95	95,8
2013	183	7,18	88	95	92,6

Fuente: INE Base

ANEXO IV

Tasa de paro absoluta

	Total Población 16-64 años			Españoles			Extranjeros		
	Ambos sexos	Hombres	Mujeres	Ambos sexos	Hombres	Mujeres	Ambos sexos	Hombres	Mujeres
2005	14.539	7.542	6.997	13.418	6.888	6.530	1.121	654	467
2006	14.626	7.580	7.046	13.459	6.911	6.548	1.167	669	498
2007	14.863	7.700	7.163	13.489	6.922	6.567	1.374	778	596
2008	15.283	7.953	7.330	13.585	6.991	6.594	1.698	962	736
2009	15.475	8.063	7.412	13.604	7.007	6.597	1.871	1.056	815
2010	15.434	7.995	7.439	13.488	6.928	6.560	1.946	1.067	879
2011	15.360	7.963	7.397	13.422	6.908	6.514	1.938	1.055	883
2012	15.382	7.911	7.471	13.365	6.851	6.514	2.017	1.060	957
2013	15.085	7.724	7.361	13.259	6.787	6.472	1.826	937	889

	Parados Comarca			Españoles			Extranjeros		
	Ambos sexos	Hombres	Mujeres	Ambos sexos	Hombres	Mujeres	Ambos sexos	Hombres	Mujeres
2005	832	359	473	743	298	445	89	61	28
2006	684	277	407	604	223	381	80	54	26
2007	669	276	393	575	220	355	94	56	38
2008	1.067	608	459	833	433	400	234	175	59
2009	1.377	806	571	1.023	567	456	354	239	115
2010	1.429	773	656	1.110	590	520	319	183	136
2011	1.661	867	794	1.286	638	648	375	229	146
2012	1.843	945	898	1.484	738	746	359	207	152

	T.paro absoluta Comarca			Españoles			Extranjeros		
	T.paro absoluta	Hombres	Mujeres	Españoles	Hombres	Mujeres	Extranjeros	Hombres	Mujeres
2005	5,72	4,76	6,76	5,54	4,33	6,81	7,94	9,33	6,00
2006	4,68	3,65	5,78	4,49	3,23	5,82	6,86	8,07	5,22
2007	4,50	3,58	5,49	4,26	3,18	5,41	6,84	7,20	6,38
2008	6,98	7,64	6,26	6,13	6,19	6,07	13,78	18,19	8,02
2009	8,90	10,00	7,70	7,52	8,09	6,91	18,92	22,63	14,11
2010	9,26	9,67	8,82	8,23	8,52	7,93	16,39	17,15	15,47
2011	10,81	10,89	10,73	9,58	9,24	9,95	19,35	21,71	16,53
2012	11,98	11,95	12,02	11,10	10,77	11,45	17,80	19,53	15,88

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de INE Base e INAEM